

# RESOLUCION DIRECTORAL

Comas,3 0 DIC. 2022

**Visto**: El Expediente N°024987-2022, que contiene la Nota Informativa N°259-2022-OEPE-HNSEB y el Informe N°037-2022-EP/OEPE-HSEB de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por el cual presentan el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, para su aprobación; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº033-2017/CEPLAN-PCD y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;



Que, la citada "Guía para el Planeamiento Institucional" señala que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional y contiene la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas de los órganos, las unidades orgánicas y las unidades ejecutoras, a ser ejecutadas en un período anual; asimismo, indica que la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un período no menor de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual y la estructura presupuestal del año vigente; para dicho fin, la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual, y consistenciar el POI Anual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº1097-2022/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que ha sido distribuido a sus treinta y cuatro (34) Unidades Ejecutoras, entre ellas el Hospital Sergio E. Bernales;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1124-2022/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del Pliego 11: MINSA, que comprende a las treinta y cuatro (34) Unidades Ejecutoras entre ellas a la Unidad Ejecutora 0136 Hospital Sergio E. Bernales;



Que, mediante la Nota Informativa N°259-2022-OEPE-HNSEB de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N°037-2022-EP/OEPE-HSEB del Equipo de Trabajo de Planificación, remiten el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, el mismo que contiene la programación de actividades vinculadas a las acciones estratégicas que se articularan de manera proporcional al presupuesto institucional de apertura (PIA) de gastos correspondiente al año 2023 de la Unidad Ejecutora 020 Hospital Sergio E. Bernales, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, se constituye en el documento de gestión que establece las actividades y metas priorizadas a realizarse, considerando el enfoque de Gestión por Resultados, que articula los objetivos y las acciones estratégicas señaladas en el PEI del MINSA con sus Actividades Operativas; implementando las Políticas Nacionales y del Sector. Este instrumento de gestión se elabora en concordancia con las políticas públicas en materia de salud, destacando la importancia en el compromiso y abordaje de las

principales enfermedades que aquejan a la población, así como actividades de soporte y administrativas que se enfocan en la Política de Modernización de la Gestión Pública, dentro del marco de lineamientos del CEPLAN;

Que, según lo indicado en la normativa vigente y a lo expuesto por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta necesario la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, mediante el acto resolutivo correspondiente; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art.11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales aprobado mediante R.M. N°795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N°512-2004-MINSA, RM N°343-2007-MINSA y R.M N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Nacional Sergio E. Bernales;

# SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

<u>Artículo 2°</u>. - Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, y realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3°. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral y el correspondiente Documento Normativo en el Portal de Transparencia del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Registrese y Comuniquese,

The second second

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA DIRECTOR GENERAL CMP. 26426



OFHA/LHVC/CJRF/JZB/tgv

( ) Archivo

( ) Todas la Unidades Orgánicas del HSEB

# MINISTERIO DE SALUD

# **HOSPITAL SERGIO E. BERNALES**



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL

2023

(Consistente con el PIA)







#### Dr. Orlando HERRERA ALANIA

Director General del Hospital Sergio E. Bernales

## MC. Santiago Antonio HERRERA MORALES

Director Adjunto del Hospital Sergio E. Bernales

## Ing Eco. Luisa Hilda VERA CARDENAS

Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

## Equipo de Planeamlento:

Jefe de Equipo Juvenai Heyerdahi SOLANO ALZAMORA

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico







# INDICE

1.	Resumen Ejecutivo	04
Ż.	Política Institucional	46
	Misión Institucional MINSA	46
	Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2023	47
	Objetivos Estratégicos PEI	47
	Acciones Estratégicas PEI	48
	Articulación de los objetivos y acciones estratégicas	52
3.	Organización Institucional	55
	Organigrama	56
	Funciones Generales	59
4.	Programación Financiera (Consistencia PIA)	60
5.	Resultados Esperados	61
6.	Programación de Actividades	63
	Indicadores Hospitalarios	63
	Formato de Aplicativo CEPLAN V.01	67







#### 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Sergio E. Bernales es una institución de Tercer Nivel de Atención con categoría III-1, que brinda atención integral y especializada, de tratamiento y recuperación a la población del Cono Norte de la provincia de Lima, fundamentalmente a los distritos de Comas y Carabayllo; como también a la población de los distritos de Independencia, Los Olivos, Puente Piedra y la provincia de Canta por su cercanía; y las referencias nacionales, por el Sistema Integrado de Salud - SIS; así también brinda formación Docente de Pre-Grado y Post Grado para la formación profesional de salud y especialización médica.

El Hospital Sergio E. Bernales es un Establecimiento de Salud, que se alinea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 Ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 621-2021-MINSA.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Hospital Sergio E. Bernales se constituye en el documento de gestión que establece las actividades y metas priorizadas a realizarse, considerando el enfoque de Gestión por Resultados, que articula los objetivos y las acciones estratégicas señaladas en el PEI del MINSA con sus Actividades Operativas; implementando las Políticas Nacionales y del Sector. Este instrumento de gestión se elabora en concordancia con las políticas públicas en materia de salud, destacando la importancia en el compromiso y abordaje de las principales enfermedades que aquejan a la población, así como actividades de soporte y administrativas que se enfocan en la Política de Modernización de la Gestión Pública, dentro del marco de lineamientos del CEPLAN.

En el POI 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, se plantea las actividades en el marco del retorno al 100% de la presencialidad, posterior al estado de emergencia decretado por la Pandemia COVID-19, afrontando el reto de asumir la demanda en las atenciones de pacientes con necesidades sentida de salud en las diversas especialidades médicas y quirúrgicas, con la perspectiva orientada a desarrollar una gestión basada en el compromiso de atención al usuario.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, implementó la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la







mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.

Por consiguiente, el Plan Operativo Institucional POI 2023 del Hospital Sergio E. Bernales, determina las Actividades Operativas que en el proceso de producción de servicios se van a brindar en atención al usuario, asimismo identifica las brechas de las mismas respecto al presupuesto asignado, para ello se ha realizado una estimación de costos de los recursos humanos, bienes y servicios, a fin de lograr las metas propuestas y obtener los resultados esperados en todas sus categorías Presupuestarias; cuyo propósito es disminuir la morbilidad y mortalidad de la población usuaria, con una atención preferencial hacia la población vulnerable; con eficiencia y eficacia, equidad, calidez y buen trato, que nos permita lograr estándares de calidad exigidos; garantizando la capacidad resolutiva en los servicios de consulta externa, emergencia, hospitalización y centro quirúrgico, con el uso racional de los recursos económicos, materiales y financieros.

#### DIAGNOSTICO SITUACIONAL SANITARIO:

#### **CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS:**

El Hospital Sergio E. Bernales, se ubica en la Av. Túpac Amaru N° 8000 en el distrito de Comas, cerca del límite con el distrito de Carabayllo; los límites distritales donde se ubica el Hospital son los siguientes:

Norte : Distrito de Carabayllo y los distritos de la Provincia de Canta

Sur : Distritos de Independencia, Los Olivos y San Juan de Lurigancho.

**Este**: Distritos de Carabayllo y San Juan de Lurigancho.

Oeste: Distritos de Puente Piedra y Los Olivos

El Hospital Sergio E. Bernales está estratégicamente ubicado en el distrito de Comas, muy cercano al distrito de Los Olivos, Independencia y Puente Piedra y es el hospital más cercano para la provincia de Canta.

#### Accesibilidad

La población usuaria puede acceder al establecimiento mediante cinco corredores viales los cuales son los siguientes:

 Av. Circunvalación - Av. Túpac Amaru - Hospital. Avenida Caquetá - Av. Túpac Amarú - Hospital.





- Av. Alfonso Ugarte Puente del Ejercito Panamericana Av. Túpac Amarú - Hospital.
- Av. Universitaria Av. Los Incas Hospital.
- Carretera Panamericana Av. Héroes del Cenepa (Ex Trapiche) Av. de los Incas Hospital.

# POBLACIÓN DIRECTA E INDIRECTA

#### POBLACIÓN DIRECTA

Es la población residente de los distritos de Carabayllo, Comas e Independencia de la provincia de Lima. Población total: 1.008.966 habitantes.

## POBLACIÓN INDIRECTA

Son las poblaciones de las provincias de Huaral y Canta pertenecientes a la Región Lima que tienen acceso al hospital por dos de los cinco corredores viales y sociales. También, el hospital es referencia de las poblaciones residentes en las Regiones San Martín y Huánuco.

# DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ADSCRITA AL HOSPITAL. (CENSO 2007)

La población directa adscrita al Hospital, se incrementa en promedio 15.871 habitantes anualmente; de los tres distritos, el que tiene el mayor crecimiento vegetativo poblacional, es Carabayllo, quien, a su vez, es el único que aún tiene población rural; los otros dos son 100% urbanos.

El distrito con la mayor densidad poblacional es Comas, pero quien cuadruplicó la concentración de su población por kilómetro cuadrado desde

1981 hasta la actualidad, fue Carabayllo; el efecto contrario ocurrió con Independencia. La composición de la población por sexo, Carabayllo, presenta el menor porcentaje de hombres (49,5%), Comas e Independencia el mayor e igual porcentaje de mujeres (50.8%) respectivamente.







<u>Características</u>	demográficas	de la	población	adscrita	al hospital.

Indicadores demográficas	Provincia	de Lima	Careb	ayilo	Eng	T.35	Indepe	ndzacia
Población total 2102 (Hab.)	7.5	05.742		272.341		519.464		217.16
Crecimiento poblecional ano (%)		2,41		5,0		1,3		1,3
% Población urbana (1993-2007)				97,0		100,0		100,0
Densided poblecional (Hab./Km².)	1	3 625.7		615.2		9989,3		1426.5
% Población por sexo (H/M)	48.8	51.2	49,5	50,5	49.2	50 B	49.2	50,8

Fuente: CENSO 2007

# RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

# ANÁLISIS SOBRE LOS RHUS DEL HOSPITAL SERGIO E BERNALES

El total de trabajadores del Hospital Sergio E. Bernales para el cumplimiento de las actividades y prestaciones de los servicios al ciudadano, cubre las necesidades de atenciones de salud de la población general mediante las Unidades Productoras de Servicios de Salud de atención directa y de soporte, en consulta ambulatoria, atención de Emergencia y Urgencias, Hospitalización, Centro Quirúrgico y servicios médicos de ayuda diagnostica.

Los RHUS total de la institución está constituido por dos grandes grupos (asistenciales y administrativos) en los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 276 y decreto Legislativo N° 1057; siendo que los recursos humanos especializados son escasos, la Institución cuenta con personal en la modalidad de Locación de servicios y Servicios de Terceros, como estrategia para satisfacer la demanda de la población, en el área asistencial y administrativa, ya que nuestros RHUS son insuficientes y los presupuestos se han recortado paulatinamente y no se logra cubrir las necesidades de atención de salud de la población que acude al Hospital.

CUADRO 1 RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

CONDICION DEL PERSONAL	Nº DE RHUS	96
NOMBRADOS	1,263	72.67
CAS	475	27.33
TOTAL RHUS	1,738	100.00

Fuente: Oficina de Personal HSEB





Según la información proporcionada por la Oficina de Personal: se tiene según el cuadro 1, que el mayor porcentaje de RHUS corresponden al personal nombrados asistencial y administrativo; y en menor porcentaje al personal por Contratos Administrativos de Servicios.

CUADRO 2

RR.HH. ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS POR TODA CONDICION

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES 2019

CONDICION DEL PERSONAL	Nº DE RHUS	%
ASISTENCIAL	1,436	82.62
ADMINISTRATIVOS	302	17.38
TOTAL RHUS	1,738	100.00

Fuente: Oficina de Personal HSEB

Como apreciamos en el cuadro 2, los recursos humanos en Salud Activos (RHUS), del hospital es de 1,738 en total, donde 1,436 trabajadores corresponden a servidores asistenciales y 302 trabajadores Administrativos.

CUADRO N° 3
RECURSOS HUMANOS HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
DISTRIBUCION DE PERSONAL ASISTENCIAL

CARGOS	NOMBRADO	CAS	TOTAL	%
AUXILIAR ASISTENCIAL	99	17	116	9.80
BIOLOGO (A)	2	1	3	0.25
CIRUJANO DENTISTA	6	1	7	0.59
ENFERMERA (O)	187	66	253	21.37
INGENIERO SANITARIO	0	1 '	1	0.08
INSPECTOR SANITARIO	3	0	3	0.25
MEDICO ESPECIALISTA	184	62	246	20.78
MEDICO RESIDENTE	120	0	120	10.14
NUTRICIONISTA	5	1	6	0.51
OBSTETRA	49	6	55	4.65
PILOTO DE AMBULANCIA	5	1	6	0.51
PSICOLOGO (A)	12	0	12	1.01
QUIMICO FARMACEUTICO	10	4	14	1.18
TECNICO ASISTENCIAL	56	0	56	4.73
TECNICO EN ENFERMERIA	234	127	361	30.49
TECNICO EN FARMACIA	16	14	30	2.53
TECNICO EN LABORATORIO	29	18	47	3.97







TOTAL	1,096	340	1,436	100.00%
TRABAJADOR(A) SOCIAL	20	0	20	1.69
TECNOLOGO MEDICO	40	14	54	4.56
TECNICO EN REHABILITACION	2	2	4	0.34
TECNICO EN RAYOS X	1	0	1	0.08
TECNICO EN NUTRICION	16	5	21	1.77

Fuente: Oficina de Personal HSEB

Como se demuestra en el cuadro N°3 en el grupo asistencial los nombrados y CAS, son en total 1,436 RHUS, el 30.92% corresponden a Médicos (incluyen los médicos residentes), el 21.37% a Enfermeras, el 30.49% a Técnicos de Enfermería, seguidos de otros profesionales de la salud y otros técnicos y auxiliares asistenciales, lo que demuestra una inequidad en la distribución de los recursos humanos, lo que se mejorara con la incorporación de un número mayor de personal técnico y de otros profesionales de la salud.

CUADRO N° 4
RECURSOS HUMANOS HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
DISTRIBUCION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGOS	NOMBRADO	CAS	TOTAL	%
FUNCIONARIOS	9		9	2.98
ABOGADO	3	1	4	1.32
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	3	9	2.98
AUDITOR	0	2	2	0.66
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35	5	40	13.25
CAJERO	0	5	5	1.66
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	14	3	17	5.63
PROGRAMADOR DE SISTEMA	0	1	1	0.33
SECRETARIA	12	1	13	4.30
TECNICO ADMINISTRATIVO	90	31	121	40.07
TRABAJADOR DE SERV. GENERALES	7	55	62	20.53
VIGILANTE	0	28	28	9.27
TOTAL	167	135	302	100.00%

Fuente: Oficina de Personal HSEB

En el campo administrativo, tenemos Funcionarios, Profesionales, Asistentes Administrativos, Técnicos Administrativos, Auxiliares Administrativos, Personal de Servicios Generales y otros, son 302 trabajadores, de los cuales 167 son







nombrados y 135 CAS, el 2.98% son funcionarios, el 40.07%, Técnicos Administrativos y el 20.53% a Trabajadores de Servicios Generales, el 13.25% corresponde a Auxiliares Administrativos y el resto corresponde a Profesionales, Especialista, Asistente Administrativos, Médicos Auditores, Auditores y otros.

#### Infraestructura hospitalaria:

La infraestructura del Hospital Sergio E. Bernales, datan del 31 de Mayo de 1939 en el Gobierno de Oscar R. Benavides, se ordenó la construcción de un establecimiento dedicado a la asistencia de los enfermos de tuberculosis en la población infantil de menores recursos, hasta que mediante la Resolución Ministerial del 06 de mayo de 1959, el Preventorio se convirtió en el Sanatorio de Collique, equipándose convenientemente para el tratamiento de enfermedades respiratorias. La creciente demanda permitió que se adopte un nuevo nivel, pasando a llamarse Hospital Infantil de Collique, entidad hospitalaria modelo, desde donde se operaron nuevos métodos en materia de lucha contra la tuberculosis. Durante 1970, como parte del proceso de transformaciones que vivía el país, el Hospital Infantil de Collique, dio los pasos necesarios para constituirse en un Hospital General, pasando a ser el Hospital Base N°09 años más tarde, en 1982 toma el nombre de Hospital Sergio E. Bernales.

El Hospital Sergio E. Bernales, está ubicado en un área de terreno de 155,396.4 m² y un área construida de 20,364 m², su infraestructura consta de estructuras o ambientes casi en la mayoría de un solo piso a excepción de UPSS Emergencia y en Hospitalización los servicios de Traumatología y Neumología.

El Ministerio de Salud, a través de la Oficina de Defensa Nacional, realizó el Análisis de Vulnerabilidad Sísmica en Hospitales del Perú, concluyendo que, nuestra infraestructura tiene alta vulnerabilidad estructural con un índice de seguridad de 0.20 y de vulnerabilidad de 0.80.

Según el Índice de Seguridad Hospitalaria, la clasificación del establecimiento de salud es "C", nivel asociado a recomendaciones relacionadas con la toma de medidas urgentes para preservar la vida de los pacientes y el personal.







La capacidad instalada en camas hospitalarias se ha ido incrementando progresivamente en los Departamentos de Cirugía, Gineco-Obstetricia, Medicina y Pediatría, a la fecha el hospital cuenta con 342 camas.

De modo referencial se debe indicar que actualmente se cuenta con el proyecto de inversión Pública con Código Único de Inversiones N° 2414624 "mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales localidad de Collique del Distrito de Comas - Provincia de Lima - Departamento de Lima", con lo que se tendrá una adecuada oferta de servicios de salud para el cono norte de Lima Metropolitana, el proyecto se encuentra en el marco del Sistema de Inversión Pública y propuesto para su ejecución bajo el mecanismo de contratación de Estado a Estado. El nuevo hospital se ubicará entre las intersecciones de las Avenidas Túpac Amaru y Revolución, Primera Zona de Collique, del Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima.

El área actual ocupada y saneada ante la SUNARP es de 153,425.00 M2, con un perímetro total del terreno de 1,839.66 Ml, dicha inscripción realizada en la Zona Registral IX Sede Lima, Oficina Registral de Lima con la Partida N° 07026566.

#### **CAMAS HOSPITALARIAS**

El Hospital actualmente cuenta con 342 camas funcionales en los Departamentos Médicos, distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE MEDICINA	CAMAS
SERV. DE NEUMOLOGIA	32
OTROS SERVICIOS	47
SUB TOTAL	79
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	CAMAS
CIRUGÍA GENERAL	32
TRAUMATOLOGÍA	24
CUIDADOS INTERMEDIOS	6
OTRAS ESPECIALIDADES	35
SUB TOTAL	97
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	CAMAS
PEDIATRÍA GENERAL	16







PEDIATRÍA ESPECIALIDADES	20
NEONATOLOGÍA (32 CUNAS y 08 UCI)	40
SUB TOTAL	76
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	CAMAS
SERVICIO DE OBSTETRICIA	75
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	15
SUB TOTAL	90
TOTAL CAMAS	342

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

# **CARTERA DE SERVICIOS**

	1	T .	T	_
N°	UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en neonatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neonatología en consultorio externo para atención a recién nacidos con morbilidad y riesgo de morbilidad.	6
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría en consultorio externo para atención a niños con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en nefrología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología pediátrica en consultorio externo para atención a niños con morbilidad y riesgo de morbilidad.	6
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en neurología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología pediátrica en consultorio externo para atención a niños con morbilidad y riesgo de morbilidad.	6
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	1,2







6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ortopedia y traumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello en consultorio externo para atención de personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12







14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología en consultorio externo para atención de personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en consultorio externo para atención de personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por obstetra	Atención por obstetra en consultorio externo para la atención de consejería en salud sexual y prenatal y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestante y puérperas.	12
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad	12
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico especialista en anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología en consultorio externo	12
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en gerlatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.	12 ·







30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología	Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de mortalidad.	12
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en infectología	Consulta ambulatoria por médico especialista en infectología en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.	12







31	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología	consultorio externo en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad	12
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.	12
33	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico en todas las especialidades	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TíC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Medico y/o Enfermera(o)	Atención ambulatoria por Medico/Enfermera(o) en consultorio externo para control de crecimiento y desarrollo, consejería y vacunación de la persona sana o con riesgo de morbilidad.	12
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por médico cirujano.	Atención ambulatoria por profesional de la salud/Enfermera en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada (consulta de atención rápida).	12
36	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicológica	Atención ambulatoria por psicóloga(o) en consultorlo externo para la atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapia individual y familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.	12
37	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo especialista en Terapia de Pareja	Atención ambulatoria por psicóloga(o) en consultorio externo para la atención en salud mental, psicoterapia individual y de pareja a personas con riesgo de morbilidad mental.	12







38	CONSULTA EXTERNA	Atención Ambulatoria por Psicólogo especialista en Terapia Cognitiva conductual	Atención ambulatoria por psicóloga(o) especialista en terapias cognitiva conductual en los diferentes trastornos psicológicos y conductuales.	12
39	CONSULTA EXTERNA	Atención Ambulatoria por psicólogo especialista en Psicoterapia Familiar Sistémica	Atención ambulatoria por psicóloga(o) especialista en terapia Familiar sistémica a nivel individual y familiar en los diferentes trastornos psicológicos (violencia familiar y abuso sexual).	12
40	CONSULTA EXTERNA	Atención Ambulatoria por Psicólogo especialista en Terapia de Relajación	Atención psicológica utilizando las técnicas psicoterapéuticas en manejo de estrés entre otros.	12
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista	Atención ambulatoria por cirujano dentista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en población sana o con morbilidad oral.	12
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Odontopediatria	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Odontopediatría, en Consultorio Externo para atención de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad	12
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral.	Atención ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.	12
44	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico cirujano dentista especialista.	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia que incluye radiología oral y laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.	12







45	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sana con morbilidad.	12
46	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa.	Atención ambulatoria por médico general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de cirugía menor de heridas, curación de quemaduras, entre otros, incluye espirometría.	12
47	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia.	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
48	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología.	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
49	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología.	Atención ambulatoria por médico especialista en cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
50	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
51	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12







52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología.	Atención ambulatoria por médico especialista en dermatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de medicina oncólogo clínico	Atención ambulatoria por médico especialista en oncología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología.	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica.	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
57	CONSULTA EXTERNÁ	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12







59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía de cabeza y cuello	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
60	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía de tórax y cardio vascular	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía de cardio vascular en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
61	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía oncológica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía oncológica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
62	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología	Atención ambulatoria por médico especialista en urología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
63	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12
64	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12







65	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en otras especialidades médicas por medico oncólogo clínico.	Atención ambulatoria por médico de otras especialidades en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos definidos según la frecuencia de morbilidad (oncología abdominal, ginecología oncológica, oncología mamaria piel y tejidos bandos).	12
66	EMERGENCIA ·	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.	24
67	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación Pediátrica	Atención de Shock Trauma y Reanimación Pediátrica por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en pediatría de emergencia y desastres o pediatría, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permitas su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.	24
68	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina de emergencia y/o medicina interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina de Emergencia y Desastres y/o Medicina interna.	24
69	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de pacientes en tópico de atención de servicios de emergencias, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
70	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neonatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neonatología para manejo de recién nacidos en tópico de atención de servicios de emergencias, según nivel de atención de	24





			emergencias establecida por la normatividad vigente.	
71	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología y obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de urgencias y obstetricia para manejo de pacientes en tópico de atención de servicios de emergencias, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
72	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por medico especialidad en cirugía pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía pediátrica para manejo de pacientes en tópico de atención de servicios de emergencias, según niveí de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
.73	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general para manejo de pacientes en tópico de atención del servicio de emergencia establecida por la normatividad vigente.	24
74	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia.	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en tópico de traumatología con sala de yeso, Según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
75	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en las diferentes áreas del Servicio de Emergencia.	24







80	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de	24
79	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en urología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en urología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
78	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
77	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24
76	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24





		196	emergencias establecida por la normatividad vigente.
8	1 EMERGENCIA	Atención de urgencia emergencias por mé especialista en otorrinolaringología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en otorrinolaringología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
82	EMERGENCIA	Atención de urgencias emergencias por médi especialista en cirugía de cabeza y cuello	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cabeza y cuello, integrándose al equipo de guardia, para el
83	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología, integrándose al equipo de
1 E	MERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en nefrología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en nefrología, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.







85	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia	Atención en Sala de observación de "Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencias por un tiempo no mayo de 12 horas; diferenciados por sexo edad y condiciones	24
86	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	especiales, según corresponda.  Atención en Unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinarlo, liderado por médico especialista en medicina de Emergencia y Desastres, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.	24
87	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación Pediátrica	Atención en Unidad de Shock Trauma y Reanimación Pediátrica por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en pediatría de emergencia y desastres o pediatría, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I y hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.	24
88	EMERGENCIA	Atención ambulatoria por Medico/Enfermera	Atención ambulatoria en triaje por personal profesionales de salud, Medico o Enfermera(o) capacitado en la selección y clasificación de pacientes según necesidades de salud para su atención en consulta externa o tópico de emergencia.	24
89	CENTRO OBSTETRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia.	Atención en sala de observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para	24







			vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencias por un tempo no mayor desde 12 horas; diferenciados por sexo, edad, especialidad y condiciones especiales, según corresponda.	
90	CENTRO OBSTETRICO	Atención de parto vaginal por Obstetra	Atención de parto vaginal sin complicaciones en período de dilatación, expulsivo por de obstetra, en Sala de dilatación, Partos.	24
91	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría con participación de enfermera(o) capacitada en el área de atención del recién nacido.	24
92	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología	Atención inmediata del recién nacido por médico sub especialista en neonatología en el área de atención del recién nacido.	24
93	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía general con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
94	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en glnecología y obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de ginecología y obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
95	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología oncológica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de ginecología oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24







97	CENTRO QUIRUGICO	intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología	anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones. Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
98	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de traumatología y ortopedia, con soporte de procedimientos de anestesla local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
99.	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgica por médico especialista en urología	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
100	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía de tórax, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
101	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía piástica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
102	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía cabeza y cuello, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24







108	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Medicina Interna	Hospitalización de Medicina Interna, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12	24
107	CENTRO QUIRUGICO	Atención en Sala de Recuperación Post- Anestésica	Atención en Sala de Recuperación Post- Anestésica por médico anestesiólogo y enfermera (o) especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o), para el monitoreo continuo de los pacientes en el post- operatorio inmediato.  Atención en Sala de	24
106	CENTRO QUIRUGICO	Atención en sala de operaciones- Post Anestésica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en otras especialidades quirúrgicas definidas según la frecuencia de la morbilidad con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
105	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncológica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
104	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía de pediátrica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24
103	CENTRO QUIRUGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de cirugía de neurocirugía, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24







			horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	
109	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía General	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24
110	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Urología	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24
111	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Traumatología	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24





112	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Neurocirugía	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24
113	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Pediátrica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda,	24
114	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Oncológica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos ciínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24
115	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía de Cabeza y Cuello	Atención en Sala de Hospitalización de Clrugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinarlo para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o	24







			terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	
116	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Otorrinolaringología	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24
117	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24
118	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Plástica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24







123	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Culdados Intermedios Neonatal	Atención en Sala de Cuidados intermedios Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatales, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos	24
122	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General	Atención en Sala de Cuidados Intensivos General, por médico especialista en medicina intensiva a pacientes adultos enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.	24
121	HOSPITALIZACION	Hospitalización de obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización de Obstetricia por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye alojamiento conjunto del Recién Nacido.	24
120	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Ginecología	Atención en Sala de Hospitalización en Ginecología por médico especialista para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye alojamiento conjunto del Recién Nacido.	24
119	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24







128	ANATOMIA PATOLOGIA	Procedimientos de Anatomía Patológica de establecimiento de salud de atención especializada	anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica a otro médico especialista en anatomía patológica en un	6
127	ANATOMIA PATOLOGIA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1	Procedimientos de anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsia inmunohistoquimica y genérica, tipo III-1.	6
126	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de laboratorio Clínico tipo III.1 Emergencia	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1	24
125	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de laboratorio Clínico tipo III.1 Laboratorio Central	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1	12
124	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios especialidades médicas	médicas y equipo multidisciplinario, a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero su estado aún reviste gravedad.	24
			críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.	

			laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias, inmunohistoquimica, genética, patología molecular y fotometria de flujo de un establecimiento de salud de atención especializada(II-E, III-E, III-2) según campo clínico y nivel de complejidad.	
129	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación, abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Preparación, abastecimiento y entrega unidades de sangre y hemoderivados a los servicios del establecimiento, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología clínica con equipo multidisciplinario, en un ambiente especifico.	24
130	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional por Tecnólogo Medico	Atención de radiología especializada (sin contraste) en una Sala de	24
131	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional informe elaborado por médico especialista	Atención de radiología especializada (sin contraste) en una Sala de	24
132	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada	Atención de radiología especializada (con contraste) en una Sala de Rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.	12
33	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y Doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.	12







134	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada	Atención de procedimientos de Tomografía Computada en una Sala de Rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Tomografía Computada.	24
135	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en una Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del tecnólogo Medico, informe realizado por el Médico Especialista en mamografía.	12
136	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Resonancia Magnética	Atención de procedimientos de Resonancia Magnética en un ambiente especifico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Resonancia Magnética.	24
137	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Densitometría Ósea	Atención de procedimientos de Densitometría Ósea en un ambiente especifico, bajo responsabilidad del Médico especialista en radiología capacitado en Densitometría Ósea.	12
138	MEDICINA DE REHÁBILITACION	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del Tecnólogo Medico, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente especifico.	12
139	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve, severa mediante la terapla física, bajo la responsabilidad del tecnólogo médico, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente especifico.	6







140	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve, severa mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del médica especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente especifico.	12
141	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad de tecnología médica en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado en problemas del lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente especifico.	12
142	NUTRICION Y DIETETICA	Evaluación nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado	12
143	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparar y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.	<b>24</b>
144	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.	24
145	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.	24







146	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral por medico oncólogo clínico	atención a pacientes con tratamiento con agentes quimioterapéutico en forma parenteral a cargo de equipo multidisciplinario especializado en un ambiente especifico	24
147	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos dentro y fuera del petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregados por químico farmacéuticos en área de farmacia de dispensación.	12
148	FARMACIA	Atención en farmacia Clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional químico - farmacéutico capacitado en farmacia clínica, en el área de farmacia clínica.	24
149	FARMACIA	Gestión de Programación y almacenamiento especializado	Gestión Administrativa de SISMED, monitorear, supervisar y evaluar los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, internamiento, custodia, control y distribución de PF, DM y PS.	24
	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección del nivel intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.	12
51 E	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una	24





			enfermera capacitada. Estos agentes eliminan todos los microorganismos.	
152	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la Central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	24
153	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la Central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	24
154	ATENCION EN TRIAJE	Atención ambulatoria por enfermería/Médico	Atención ambulatoria en triaje por personal Médico/enfermera(o) y técnico de enfermería capacitado en la selección y clasificación de pacientes según necesidades de salud para su atención en consulta externa o tópico/emergencia.	24
155	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral por medico oncólogo clínico	Atención apacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos /alquilantes, antimetabolitos, productos naturales (agentes blanco), en forma parenteral a cargo del equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente especifico.	12
156	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional	Atención apacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos /alquilantes, antimetabolitos, productos naturales (agentes blanco), en cavidades a cargo del equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico.	12







157 QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a quimioterapia	Atención apacientes para terapia de soporte para el manejo de eventos adversos o complicaciones relacionadas con la administración de quimioterapia a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente especifico.	12
-------------------	--	--	----

#### ANALISIS DE LA SALUD.

## MORBILIDAD DE LA CONSULTA EXTERNA.

En el cuadro siguiente se observa los daños más atendidos (10 primeras causas) en la consulta externa en el periodo comprendido de enero a noviembre del 2022, considerando que el total de las atenciones fueron 196,665, tenemos en primer lugar la Supervisión de embarazo con factor de riesgo en el 3º trimestre (Atención pre natal) con 1,739 pacientes que es el 13.31% del total de las primeras 10 causas de morbilidad en los atendidos, seguido las Hiperplasia de la próstata con 11.59%; Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación con 11.59%; Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa con 11.36%; Violencia física con 10.16%, y enfermedades de los ojos y sus anexos 9.66%, seguidas de la Enfermedades del Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis con 9.81%, entre otras.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA PERIODO: ENERO A NOVIEMBRE DEL 2022 POR GRUPO ETARIO

CIE 10	Descripción	0-11		12 - 17		18 -29		39 -59		60-AMÁS		
		F	M	1 F	M	F	M	F	M	F	1 00	Total genera
Z3593	Supervisión de embarazo con factor de riesgo 3º trimestre Atención pre nate			79		692	-	967	- 14	1	III.	1,739
N40X	Hiperplasia de la próstata		-	-	-	-			_			1,738
7050	Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin	-	-	-			2 ·		251	4	1,258	1,515
Z359	ofra estrecificación			72		620		822		1		1 545
0342	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugla previa			9		538		935		2		1,515
R456	Violencia fisica	93	64	201	FO	00	444			-		1,404
K802	Cálculo de la vesicula biliar sin colecistis	00	UT		58	62	115	204	423	55	52	1,327
F419			-	9		143	24	713	124	200	69	1,282
	Trastorno de ansiedad, no especificado	1		5	6	81	100	302	302	130	174	
K021	Carles de la denína	267	273	45	39	89	19					1,101
1119	Enfermedad cardiaca hipertensiva sin				- 00	00	19	238	37	65	20	1,092
	Insuficiencia cardiaca (congestiva)	1		1 [		2	1	173	84	457	321	1,040
K041	Necrosis de la pulpa	217	289	30	22	40	40					1,070
nte: HIS I	I distant	-11	200	90	44	42	15	176	63	72	46	972







#### MORBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

En Emergencia del Hospital, se observa que, dentro de las 10 primeras causas de morbilidad de emergencia del 2022, se registraron 7,566 atenciones por Otros dolores abdominales y los no especificados, que representa el 27.59% (de las 10 primeras causas), que tiene mayor incidencia y prevalencia en la población en el grupo de 30 a 59 años; la morbilidad por COVID19, Virus No identificado con 3,675 atenciones representa el 13.40% con una incidencia mayor en la población de 30 a 59 años.

De igual manera la morbilidad por Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso representa el 10.40% (de las 10 primeras causas) con un total de 2,852 atenciones en emergencia, teniendo mayor incidencia en la población de 30 a 59 años en el periodo de enero a noviembre del 2022.

Otras patologías de mayor incidencia y demanda dentro de las diez primeras causas de morbilidad en Emergencia son la Faringitis aguda; Fiebre, no especificada; Asma, no especificada; Dolor abdominal localizado en parte superior; Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación; Cefalea y Traumatismo superficial de la cabeza, parte no especificada.

#### 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EMERGENCIA PERIODO:ENERO A NOVIEMBRE DEL 2022 POR GRUPO ETARIO

	Business Sec.	0-11a		12-17a		18-29a		30-59a		80 - AMAS		Total
CIE10	Descripción	F	N.	F	M	F	M	F	N	F	M	Genera
R10.4	Otros dolores abdominales y los no especificados	250	216	358	154	1,405	558	2,368	1,246	607	404	7,566
U07.2	COVID19, Virus No Identificado	9	8	64	. 32	1,002	237	1,647	435	139	102	3,675
A09.X	Diamea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	312	384	73	76	402	255	665	342	·238	105	2,852
J02.9	Faringitis aguda	347	432	87	76	380	243 '	522	289	140	94	2,610
R50.9	Flebre, no especificada	729	790	65	47	133	100	187	101	61	50	2,263
J45.9	Asma, no especificada	544	712	58	50	159	48	215	75	58	27	1,946
R10.1	Dolor abdominal localizado en parte superior	24	23	72	33	332	151	587	304	160	98	1,784
Z35.9	Supervision de embarado de alto resgo, sin otra especificación			86		948		730	1			1,765
R51.X	Cefalea	14	15	59	20	280	91	660	180	147	102	1,568
S00.9	Traumatismo superficial de la cabeza, parte no especificada	256	332	36	- 36	105	120	167	168	98	78	1,396

#### Fuente: SIS GALEN PLUS

#### **MORTALIDAD HOSPITALARIA**

Respecto a la mortalidad hospitalaria en el año 2022, en las 10 primeras causas de mortalidad hospitalaria se registraron 253 fallecidos, de ellos 187 corresponden al grupo etario de 60 años a más.

Asimismo, la primera causa de mortalidad es la Insuficiencia respiratoria aguda con 177 muertes informadas que representa el 69.96% del total de fallecidos dentro de las 10 primeras causas, seguida por Insuficiencia respiratoria, no especificada que representa el 7.91%; Septicemia, no especificada con 7.51%; Shock séptico con 6.32%; Neumonía, no especificada con 2.37%; Bronquiectasia con 1.19%; COVID-19, virus identificado con 1.98%; Otras septicemias especificadas con 1.58%; Infarto agudo de miocardio, sin otra especificación con 0.79% e Infarto cerebral debido a







embolia de arterias cerebrales con 0.4%, el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

## LAS 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALARIA PERIODO: ENERO A NOVIEMBRE DEL 2022 POR GRUPO ETARIO

ALDIA	Beendanke	0.	11	18 - 29		30 - 59		60 - A MAS		Total
CIE10	Descripción	F	M	P.	M	E	M	F	M	general
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda			1	2	15	23	58	78	177
J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada			1		3	,	8	8	20
A41.9	Septicemia, no especificada				2	3		9	5	19
R57.2	Shock séptico ·	2	1			2	4	3	4	16
J18.9	Neumonia, no especificada					1	1	2	2	6
J47.X	Bronquiectasia					1			2	3
U07.1	COVID-19, virus identificado					1	2		2	5
A41.8	Otras septicemias especificadas						1	2	1	4
121.9	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación				-			1	1	2
163.4	Infarto cerebral debido a embolia de arterias cerebrales								1	1

Fuente: SIS GALEN PLUS

#### **PROBLEMAS PRIORIZADOS**

- Incremento de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles por estilos de vida no saludables de la población.
- Crecimiento poblacional desordenado en sectores de riesgo (Asentamientos humanos y centros poblados sin ningún tipo de proyección urbana) escaso saneamiento básico (agua, luz, alcantarillado) en las zonas marginales.
- Insuficiente abastecimiento de medicamentos para atender la demanda,
   básicamente por la deficiencia en la atención de compras a nivel corporativo CENARES.
- Infraestructura hospitalaria inapropiada para el nivel de complejidad y cumplimiento de los estándares de calidad en atención al paciente.
- Limitada profesionalización de los RRHH administrativos y actualización en los procesos y sistemas de manejo administrativo.
- Demanda insatisfecha, se brindan citas prolongadas razón por la cual los pacientes acuden a otros establecimiento.
- Médicos especializados que emigran a otros EESS por mejores ofertas en el mercado laboral.
- Equipos con obsolescencia tecnológica que requieren reposición; falta de

implementación y mayor disponibilidad presupuestal para plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos y no médicos.

# Producción de actividades en la Consulta Externa DEPARTAMENTO DE MEDICINA

En cuadro que a continuación se describe se observa que las atenciones del departamento de Medicina del periodo 2022 se incrementó en 123.29% con relación al año 2021 esto básicamente por el retorno de las atenciones presenciales y de diversas especialidades, posterior a la emergencia sanitaria por la Pandemia del COVID 19, las especialidades que más crecieron fueron Cardiología; Gastroenterología; Endocrinología; Neumología; Neurología; Reumatología; Nefrología y Hematología.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2019 - 2022** 

DEPARTAMENTO DE MEDICINA	PERIODO							
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	2019	2020	2021	2022 *				
MEDICINA OCUPACIONAL	0	0	2,421	1,360				
MEDICINA INTERNA	3,648	2,741	3,706	2,173				
NEUMOLOGÍA	15,094	2,676	1,313	4,141				
CARDIOLOGÍA	28,306	2,658	1,978	8,610				
NEUROLOGÍA	5,988	1,747	1,403	3,278				
GASTROENTEROLOGÍA	8,126	1,970	2,498	7,302				
DERMATOLOGÍA	3,941	1,200	271	1,443				
ENDOCRINOLOGÍA	8,898	2,425	857	3,962				
GERIATRÍA	4,075	1,054	267	803				
INFECTOLOGÍA	2,749	1,350	1,844	898				
PSIQUIATRIA	3,569	1,129	548	1,247				
REUMATOLOGÍA	5,995	1,233	526	2,548				
NEFROLOGÍA	2,218	509	0	1,053				
HEMATOLOGÍA	1,741	484	0	892				
MEDICINA ONCOLÓGICA	2,511	262	323	381				
TOTAL	96,850	21,438	17,955	40,091				

<sup>\*</sup> de Enero a Noviembre Fuente: HIS MINSA / O.E.I

#### **DEPARTAMENTO DE CIRUGIA**

La atención médica de la consulta externa en las especialidades del





Departamento de Cirugía, se ve altamente incrementada en las del 300% en relación al año 2021, esto también es el reflejo del retorno a las actividades presenciales post Pandemia.

En ese contexto las atenciones que porcentualmente crecieron más fueron las de Cirugía Plástica; Cirugía Torácica y cardiovascular; Cirugía general; Neurocirugía; Cirugía de Cabeza y Cuello; Traumatología y Otorrinolaringología.

#### **CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2019-2022**

DES A OTALIFIED OF AIRCOLA		PERI	ODO	1100
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	2019	2020	2021	2022 *
CIRUGÍA GENERAL	6,301	1,505	871	6,398
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1,622	385	245	980
CIRUGÍA TORÁXICA Y CARDIOVASCULAR	1,155	124	201	1,709
TRAUMATOLOGÍA	5,430	1,438	843	4,395
OTORRINOLARINGOLOGÍA	7,583	1,757	768	3,418
OFTALMOLOGÍA	21,017	5,660	3,180	8,157
UROLOGÍA	11,291	2,782	1,265	5,311
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	2,281	577	277	1,454
NEUROCIRUGÍA	614	106	107	657
CIRUGÍA PLÁSTICA	956	181	21	444
CIRUGÍA ONCOLOGÍA	815	275	44	147
TOTAL	59,065	14,790	7,822	33,070

\* de Enero a Noviembre Fuente: HIS MINSA / O.E.I

#### DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

Como se observa en el cuadro de la consulta externa del departamento de pediatría, las atenciones del periodo 2012 fueron en 103.20% mayor al periodo 2021, obteniéndose un incremento significativo en todas sus especialidades.

#### **CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2019-2022**



DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	PERIODO							
DEPARIAMENTO DE PEDIATRIA	2019	2020	2021	2022 *				
PEDIATRIA GENERAL	5,955	1,769	2,178	4,052				
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1,042	252	80	792				
NEFROLOGÍA PEDIATRICA		0		31				
NEONATOLOGÍA	3,188	1,123	495	719				
TOTAL	10,185	3,144	2,753	5,594				

<sup>\*</sup> de Enero a Noviembre Fuente: HIS MINSA / O.E.I

#### **DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA.**

En el periodo 2022 se ha incrementado en más del 300% las consultas de Gineco-Obstetricia respecto al periodo 2021, la razón principal es el retorno a la presencialidad del personal asistencial y la reapertura de todos los consultorios médicos especializados posterior a la Pancemia COVID 19, asimismo se debe considerar que somos un establecimiento de referencia, las gestantes con complicaciones ARO son enviadas para la atención de control final y parto.

Es importante también indicar que las atenciones de Colposcopia del 2022 supera las ejecutadas aun en el 2019 y que las atenciones de Ginecología Oncológica tienen la tendencia a recuperar su estatus de atención en los próximos periodos

**CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2019-2022** 

DEDARTAMENTO DE ONIGO ODOTETRICIA	PERIODO							
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2019	2020	2021	2022 *				
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5,327	1,139	349	142				
GINECOLOGÍA	7,951			4,522				
GINECO-OBSTETRICIA		2,820	3,579	8,376				
GINECOLOGÍA ONCOLOGICA	4,680	1,069		888				
COLPOSCOPIA	319			977				
TOTAL	18,277	5,028	3,928	14,905				

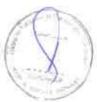
<sup>\*</sup> de Enero a Noviembre Fuente: HIS MINSA / O.E.I

#### OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS.

Las atenciones médicas de la consulta externa de Anestesiología y Medicina de Rehabilitación se han incrementado de manera sustancial, debido al retorno







post pandemia del personal de la salud y la reapertura de los consultorios, se proyecta que para el año 2023 se sigan incrementando las atenciones.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2019-2022** 

OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS		PER	ODO	
OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	2019	2020	2021	2022 *
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA	3,939	821	0	1,694
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5,537	1,695	1,295	5,200
TOTAL	9,476	2,516	1,295	6,894

<sup>\*</sup> de Enero a Noviembre Fuente: HIS MINSA / O.E.I

#### **EGRESOS HOSPITALARIOS:**

En el periodo 2022 se refleja un pequeño incremento en el número de egresos hospitalarios de los últimos 03 años, pero considerando el número de egresos hospitalarios del año 2019 no se refleja aun la tendencia a llegar al techo de egresos evidenciados antes de la pandemia, aun cuando se cuenta con una capacidad instalada suficiente.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS EGRESOS HOSPITALARIOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2019- 2022 (ENERO - NOVIEMBRE)

DED ADTAINETS MENIOS	PERIODO				
DEPARTAMENTO MEDICO	2019	2020	2021	2022 *	
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1,556	1,307	2,328	1,079	
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3,809	2,070	2,064	2,690	
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	5,254	3,630	3,201	4,497	
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	7,394	5,550	5,657	5,285	
TOTAL	18,013	12,557	13,250	13,551	

Fuente: SIS GALEN PLUS

#### **DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS:**

El Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos realiza sus actividades bajo el Programas Presupuestal de PpR 104, se observa que en el 2022 las atenciones en el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos se han incrementado en 23.80% con relación al periodo 2021.







#### CUADRO COMPARATIVO DE LAS ATENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENÇIA AÑOS 2019 - 2022 (ENERO - NOVIEMBRE)

OFFICIO / ADEA		DO	35 11	
SERVICIO / AREA	2019	2020	2021	2022 *
MEDICINA	43,821	26,026	25,264	30,845
PEDIATRIA	27,651	9,551	9,046	12,466
CIRUGÍA	11,934	8,664	10,913	10,353
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	5,945	2,888	3,193	3,829
TRAUMATOLOGÍA	6,781	3,415	4,230	5,217
CONSULTA DE ATENCIÓN RÁPIDA	2,595	1,275	1,928	11,764
GINECO-OBSTETRICIA	11,463	8,738	10,498	9,535
TRAUMASHOCK	1,062	304	408	386
MEDICINA COVID	0	8,042	5,117	3,004
TOTAL	111,252	68,903	70,597	87,399

Fuente: SIS GALEN PLUS

#### CUADRO COMPARATIVO ATENCIONES TRAUMASHOCK AÑOS 2019 - 2022 (ENERO - NOVIEMBRE)

OFFICIO (ADEA	PERIODO				
SERVICIO / AREA	2019	2020	2021	2022 *	
INGRESOS DIRECTOS	1,062	313	408	367	
DESDE OTROS TÓPICOS	0	136	71	239	
TOTAL	1,062	449	479	606	

Fuente: SIS GALEN PLUS

#### 2. POLITICA INSTITUCIONAL

Dentro de la Política Institucional del Ministerio de Salud se señala "Contar con un sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas independientemente de su condición socio económica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población".

A su vez están implementados los programas Presupuestales que contribuyen a la atención integral del paciente, como son:

- 002 Salud Materno Neonatal
- 016 TBC VIH / SIDA
- 017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas
- 018 Enfermedades No Transmisibles
- 024 Prevención y Control de Cáncer

Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia por Desastres

- 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencia Medicas
- 129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
- 131 Control y Prevención en Salud Mental
- 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

#### Misión Institucional del Ministerio de Salud.

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales, sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

# Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 Ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2022-MINSA.

El Ministerio de Salud, en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud, que busca garantizar los derechos de salud de la población, optimizar los servicios de calidad con eficiencia y satisfacer las necesidades prioritarias que requiere para su recuperación y para ello se tiene que contar con los recursos humanos, equipos, materiales e insumos, así como una infraestructura adecuada e idónea.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, ha definido objetivos estratégicos y acciones estratégicas, que obedecen a políticas de salud según las prioridades, que orientan las actividades de los órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de actividades operativas, las que en forma coordinada permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PEI) 2019-2025 Ampliado MINSA**

OEI. 01. Prevenir, vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales.



OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes integradas de salud centradas en las personas, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

OEI.03. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud, con énfasis en las competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI.O7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

OEI. 08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa, ante emergencias y desastres.

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI) 2019-2025 Ampliado MINSA

A.E.01.01. Vacunación completa en niños y niñas menores de 15 meses de edad, y en niños entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.

A.E.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

A.E.01.03. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria







fortalecida.

A.E.01.04. Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.

A.E.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia de niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

A.E.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de enfermedades no transmisibles, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

A.E.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

A.E.01.08. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.

A.E.01.09. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.

A.E.01.10. Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia y salud pública, oportunos.

A.E.02.01. Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectivo.

A.E.02.02. Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.

A.E.02.03. Redes integradas de salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

A.E.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

A.E.02.05. Referencia y contra referencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.

A.E.02.06. Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.

A.E.02.07. Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas con enfoque de pertinencia cultural, implementada gradualmente.

A.E.02.08. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemo componentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

A.E.02.09. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud, en todos los niveles.

A.E.03.01. Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y el medio ambiente, con el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios implementados.

A.E.I.03.02. Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y calidad de aqua; implementados.

A.E.I.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencia y conflictos.

A.E.I.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

A.E.I.04.03. Asignación y gestión de presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.







A.E.I.04.04. Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.

A.E.I.04.05. Sistema de Control Interno, plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

A.E.I.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

A.E.I.05.01. Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales, implementados.

A.E.I.05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.

A.E.I.05.03. Formación profesional y desarrollo de capacidades, para la atención y gestión en salud, con énfasis y uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.

A.E.I.06.01. Mecanismo de generación de evidencias para la toma de decisiones, para la prevención y control de las enfermedades, implementados.

A.E.I.06.02. Información de la historia clínica electrónica de usuarios en el sistema de salud disponible.

A.E.I.06.03. Sistema de información e infraestructura tecnológicas del sector salud fortalecido.

A.E.I.06.04. Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, tele gestión y teleeducación, implementado en las Redes Integradas de Salud.

A.E.I.06.05. Gobierno Abierto, implementado, que facilita información al público y la rendición de cuentas.







A.E.I.07.01. Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementada.

A.E.I.07.02. Repositorio Único Nacional de Información en Salud. (REUNIS), fortalecido.

A.E.I.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud Implementado.

A.E.I.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión de riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

A.E.I.08.03. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Monitoreo de emergencia sanitaria y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.

A.E.I.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente a riesgo de desastre, fortalecido.

A.E.I.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.

El Hospital Sergio E. Bernales en cumplimiento a lo establecido en la Guía CEPLAN aprobado con Resolución Presidencial del Consejo Directivo N°00053-2018-CEPLAN/PCD Fase institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico y modificado con Resolución Presidencial del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, sobre la secuencia de la formulación y aprobación del PEI 2019-2025 Ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2022-MINSA, y con Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del Pliego 0011: MINSA, se ha identificado los objetivos y acciones estratégicas institucionales para el Plan Operativo institucional 2023.







# ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS-HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

OEI. 01 Prevenir, vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales.

#### A.E.01.01

Vacunación completa en niños y niñas menores de 15 meses de edad, y en niños entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.

#### A.E.01.02

Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

#### A.E.01.03

Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria fortalecida.

#### A.E.01.06

Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de enfermedades no transmisibles, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

#### A.E.01.07

Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes integradas de salud centradas en las personas, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

#### A.E.02.02

Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y

transparentes.

#### A.E.02.03

Redes integradas de salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

#### A.E.02.04

Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

#### A.E.02.09

Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud, en todos los niveles.

OEI.04 Fortalecer la rectoría y gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

#### A.E.I.04.02

Gestión orientada a resultados al servicio de la población con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

#### A.E.I.04.03

Asignación y gestión de presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

#### A.E.I.04.05

Sistema de Control Interno, plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud, con énfasis en las competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

#### A.E.I.05.01

Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales, implementados.



#### A.E.I.05.02

Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

#### A.E.I.06.01

Mecanismo de generación de evidencias para la toma de decisiones, para la prevención y control de las enfermedades, implementados.

OEI. 08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa, ante emergencias y desastres.

#### A.E.I.08.04

Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente a riesgo de desastre, fortalecido.

#### A.E.I.08.05

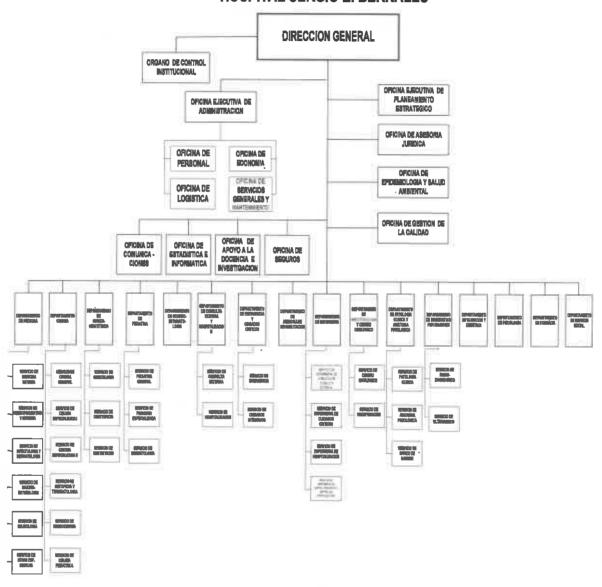
Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.





#### 3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES







#### **ORGANO DE DIRECCION:**

DIRECCION GENERAL

#### **ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

- OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
- OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

# ORGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

- OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
  - ✓ Oficina de Personal
  - ✓ Oficina de Logística
  - ✓ Oficina de Economía
  - ✓ Oficina de Servicios Generales
- OFICINA DE COMUNICACIONES
- OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
- OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION.
- OFICINA DE SEGUROS

#### **ORGANOS DE LINEA:**

- DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
  - ✓ Servicio de Cirugía General
  - ✓ Servicio de Cirugía Especializada I
  - ✓ Servicio de Cirugía Especializada II
  - ✓ Servicio de Ortopedia y Traumatología
  - ✓ Servicio de Neurocirugía
  - ✓ Servicio de Cirugía Pediátrica
- DEPARTAMENTO DE MEDICINA
  - ✓ Servicio de Medicina Interna
  - ✓ Servicio de Neuropsiquiatría y Geriatría
  - ✓ Servicio de Infectología y Dermatología
  - ✓ Servicio de Gastroenterología
  - ✓ Servicio de Neumología







- ✓ servicio de otras especialidades medicas
- DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
  - ✓ Servicio de Pediatría general
  - ✓ Servicio de Pediatría Especializada
  - ✓ ·Servicio de Neonatología
- DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
  - ✓ Servicio de Ginecología
  - ✓ Servicio de Obstetricia.
  - ✓ Servicio de Obstetras
- DÉPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
  - ✓ Servicio de Consulta Externa
  - ✓ Servicio de Hospitalización
- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
  - ✓ Servicio de Emergencia -
  - ✓ Servicio de Cuidados Críticos
- DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO
  - ✓ Servicio de Centro Quirúrgico
  - ✓ Servicio de Recuperación
- DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
  - ✓ Servicio de Patología Clínica
  - ✓ Servicio de Anatomía Patológica
  - ✓ Servicio de Banco de Sangre
- DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
  - ✓ Servicio de Radiodiagnóstico
  - ✓ Servicio de Ultrasonido
- DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION
- DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
- DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
- DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA
- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
  - ✓ Servicio de Enfermería de Atención de Consulta Externa
  - ✓ Servicio de Enfermería de Cuidados Críticos







- ✓ Servicio de Enfermería de Hospitalización
- Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización
- DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

#### FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

El Hospital fue categorizado como hospital especializado de Nivel III.1 mediante Resolución Directoral N° 502 del 16 de agosto del año 2005, y atiende pacientes provenientes básicamente de los Distritos de Comas, Carabayllo, Independencia, Puente Piedra, Los Olivos, y la provincia de Canta, teniendo una cobertura de aproximadamente de un millón de Habitantes.

#### Objetivos Funcionales del Hospital Sergio E. Bernales son los siguientes:

- ✓ Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- ✓ Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- ✓ Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- ✓ Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- ✓ Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.







#### 4. PROGRAMACION FINANCIERA (Consistencia PIA)

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AÑO FISCAL 2023 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

DESCRIPCION	PIA
RECURSOS ORDINARIOS	100,819,995.00
2.1 PERSONAL YOBLIGACIONES SOCIALES	61,500,734.00
2.2 PENSIONES YOTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,963,035.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,356,226.00
TOTAL	100,819,995.00

El detalle de la programación del gasto correspondiente al año 2023 es de S/. 100,819,995.00 soles por toda fuente de financiamiento.

Según genérica de gasto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se estructura de la siguiente manera:

En la Genérica de Gasto **5.2.1. Personal y Obligaciones Sociales,** se ha asignado S/. 61,500,734.00 soles.

En la Genérica de Gasto **5.2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se ha asignado S/. **4**,963,035.00 soles.

En la Genérica de Gastos **Bienes y Servicios** por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, se ha asígnado S/. 34,356,226.00 soles.

# EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA EN EL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

DESCRIPCION	PIA					
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	2020	2021	2022	2023		
RECURSOS ORDINARIOS	78,838,296.00	80,559,679.90	81,944,172.00	100,818,995.00		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,867,071.00	56,708,931.00	58,088,789.00	61,500,734.00		
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,356,272.00	5,538,342.00	4,800,493.00	4,963,035.00		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,584,953.00	18,281,806.00	19,024,890.00	34,358,226.00		
2.5 OTROS GASTOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,536,598.00	3,486,685.08	3,666,666.60	0.00		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,536,598.00	3,486,605.00	3,000,000.00	0.00		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	177,676.00	0.00	0.00		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	. 0.00	177,676.00	0.00	0.00		
TOTAL	83,374,894.00	84,223,360.00	84,944,172.88	160,819,995,00		

El Presupuesto Inicial de Apertura PIA 2023 se ha incrementado en 18.69% en





referencia al PIA del año 2022, el mismo que se incrementará con la incorporación del presupuesto por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y permitirá mejorar las adquisiciones de Bienes y Servicios, para el mejor cumplimiento de las actividades programadas.

Para el periodo fiscal 2023 y en atención al Decreto Supremo Nº 043-2022-EF, donde señala que, a partir del año fiscal 2023, las recaudaciones que provengan de los conceptos indicados en el artículo 3 del citado Decreto, como tasas (por la venta de bienes, servicios, activos financieros, venta de otros bienes y servicios) y multas, deberán de ser depositados en la cuenta bancaria que determine la Dirección del Tesoro Público.

Por tal razón par ele periodo fiscal 2023 no se ha asignado presupuesto por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados RDR en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA

#### 5. RESULTADOS ESPERADOS

#### **RESULTADOS INSTITUCIONALES**

- Contribución a la disminución y Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna e infantil.
- Reducción y control de la prevalencia de enfermedades no transmisibles.
- Reducción y control de la prevalencia de enfermedades transmisibles.
- Reducción de la mortalidad por emergencias médicas.
- Mejorar las condiciones de atención al paciente con equipamiento e infraestructura adecuada.
- Implementación de Planes de Mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura de hospitales.

#### PRINCIPALES LOGROS DE IMPACTO

- Mejorar la atención de los usuarios internos y externos con sistema de citas e implementación de turno tarde.
- Recuperación de los pabellones de los departamentos de Medicina, Cirugía,
   Pediatría y Gineco Obstetricia.

- Adecuación de los ambientes para el funcionamiento del servicio de Oncología clínica.
- Módulo de emergencia Shock trauma operativo y remodelación de UCI y UCIN emergencia y cuidados críticos.
- Contratación de personal modalidad CAS, médico especializado (neurocirugía, cardiología nefrología, gastroenterología, pediatría, radiología y profesionales de la salud como enfermeras, obstetrices, tecnólogos médicos).
- Mejoramiento del control de la vigilancia perimétrica (servicio tercerizado)
- Mejora del sistema de referencia y contra referencia por prioridades de atención EESS I – IV a hospital.

#### PRINCIPALES DIFICULTADES.

- Falta de un sistema integrado de información que permite obtener datos oportunos y confiables para diferentes programas presupuestales.
- Expedientes SIS con observaciones por fichas incompletas en diferentes variables.
- Equipos hospitalarios (biomédicos, electromecánicos, mobiliario clínico)
  para la atención del paciente, se encuentra en condiciones no operativos
  por falta de mantenimiento y se necesita reposición de equipos e
  incubadoras.
- El servicio de Neonatología cuenta con una UCIN, el número de médicos y enfermeras especializados es insuficiente para dar una atención adecuada.
   El equipamiento médico (incubadoras) tiene muchos años de operatividad y no existe un plan de mantenimiento sostenible.
- Consolidar el Proyecto del Nuevo Hospital para el fortalecimiento de la capacidad resolutiva hospitalaria especializada y mejora de la atención a la población usuaria del distrito de Comas y Carabayllo, así como a pacientes referidos de la provincia de Canta.
- Compra de equipos médicos y no médicos por reposición de aquellos que han dejado de operar por sus constantes fallas y su reparación resulta

onerosa.

- Mantener la Farmacia con stock permanente de medicamentos.
- Recursos Humanos que requieren actualización y perfeccionamiento para el mejor cumplimiento de las funciones, se cumpla con el Plan de Desarrollo de las Personas 2022, dotándolo del presupuesto oportuno.
- Alta rotación del recurso humano, lo que no permite una adecuada programación del mismo.
- Se implemente la historia clínica digital en consultorios externos a fin de reducir el tiempo de espera del usuario, para ello se requiere de equipos informáticos y cableado de fibra óptica para el interconectado de los servicios de laboratorio, radiodiagnóstico y ultrasonido.

### 6. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

#### INDICADORES HOSPITALARIOS

INDICADORES DE C	ALIDAD				
Indicador	Formula	Estándar	2020	2021	2022**
% De Infecciones	Pacientes con Infeccion Intrahospitalara				
Intrahospitalarias	Total de Egresos	7 %	0.33%	0.2%	0.43%
% de Abortos	Pacientes Legrados por Aborto				
	Partos Totales	Variable	2.7%	0.4%	20.65%
% de Partos	Partos Complicados			25.9%	
Complicados	Total de Partos	Variable	38%		58.20%
% de Cesáreas	Numero de Cesareas			52.1%	
	Numero Total de Partos	10%	48 %		47.88%
Razón de Mortalidad	Muertes Compli. E. P. P	4 x		0.4%	
Matema	Nacidos Vivos	10,000	22.0		0.46%
Tasa de Muerte	Neonato fallecido menor de 7 dias	11 x			
Neonatal Precoz	Nacidos Vivos	10,000	7.33	4.7%	6.02%
Tasa de Mortalidad	Muertes < 1 año				
Infantil x 1000	Nacidos Vivos	4 x 1,000	7.33	7.3%	10.18%
Tasa de Mortalidad	№ de Muert. de 8 a 28 dias nac. X 1000				
Neonatal Tardía	Nº de Nacidos Vivos	Variable	2.2	1.3%	2.78%







Bruta UCIN - Emergencia	Total de Fallecidos > 48Hrs X 100  Total de Egresos	Variable	0	0.0%	6.02%	
% De Mortalidad						
Emergencia	Total de Egresos	Variable	0	0.0%	0.46%	
Neta UCIN -	Total de Fallecidos > 48Hrs X 100					
% De Mortalidad.						
Emergencia	Total de Egresos	Variable	40.7%	89.0%	47.88%	
Bruta – UCI	Total de Fallecidos X 100	1				
% De Mortalidad						
Emergencia	Total de Egresos	Variable	35.8%	84.6%	58.20%	
Neta UCI -	Total de Fallecidos > 48Hrs X 100	Variable				
% De Mortalidad.						
Bruta de Emergencia	Total de Atenciones	Varlable	1.51%	1.1%	20.65%	
% De Mortalidad	Total de Fallecidos X 100					
Neta de Emergencia	Total de Atenciones	Variable	0.96%	0.7%	0.43%	
% De Mortalidad	Total de Fallecidos > 48Hrs X 100					
Bruta Hospitalaria	Total de Egresos	Variable	2.4%	5.3%	1.24%	
% De Mortalidad	Total de Fallecidos X 100					
Neta Hospitalaria	Total de Egresos	Variable	1.9%	4.3%	1.70%	
% De Mortalidad	Total Fallecidos > 48Hrs X 100	Vertical				
Recién. Nac. Vivos	Total Nacidos Vivos	A SUSDIG	6.6%	7.9%	8.42%	
% De Bajos pesos en	Nac. Vivos Bajos Peso X 100	Variable	0.00			
	Nº de Nacidos Vivos	Variable	8.4%	10.0%	8.19%	
% De Prematuridad	№ de Premat. Nacidos X100	14. 1.11				
Perinatal.	Total Nac. Vivos + Muertos	Variable	20.5	15.7%	6.87%	
Tasa de Mortalidad	Nº de Muert. Perinat. X 1000	Variable	20.5	45.50		

Indicador	Formula	Estándar	2020	2021	2022*
Productividad Hora Medico Programada	Consulta Medica Horas Programadas	4	3.4	3.0	2.7
Rendimiento CRED	Atencion CRED Horas de Atencion	Variable	7.8	0.0	0.0
Rendimiento Servicio Social	Atenciones Servicio Social Horas de Atencion	Variable	0.4	0.0	0.0

Razón de Emergencia por Consulta Externa	Numero de Atenciones en Emergencia Numero de Atenc. Consulta Medica	Variable	1.66	2.1	1.01
Al primer semestre del 2022 uente: Oficina de Estadística			1		

INDICADORES DE USO					
Indicador	Formula	Estándar	2020	2021	2022
Concentración en Consultorios Externos	Atenciones Atendidos	Variable	2.6	2.1	2.3
Concentración en Consultorios de Medicina	Atenciones Atendidos	Variable	2.2	2.2	2.2
Concentración en Consultorios de Clrugía	Atenciones Atendidos	Variable	3.1	2.0	2.5
Concentración en Consultorios de Pediatría	Atenciones Atendidos	Variable	1.8	1.9	1.6
Concentración en Consultorios de Gineco Obstetricia	Atenciones Atendidos	Variable	4.4	1.6	2.6
Concentración Pre - Natal	Atenciones Atendidos	Variable	9.1	0.0	0.0
Concentración en Servicio Social Al primer semestre del 2022	Atenciones Atendidos	Variable	1.5	0.0	0.0

Indicador	Formula	F-44-4-			
	- Similar	Estándar	2020	2021	2022**
Grado de Uso (% de	Total Dia Paciente		63 %	73.9%	
Ocupación)	Total Dias Cama	90.00 %			56.6%
Rendimiento Cama	Egresos	4	4.4	4.5	
	N°de Camas				4.3
Promedio de	Dias de Permanencia				
Permanencia	Egresos	5	4.5	4.7	4.4
Exámenes Clínicos por	Analisis Clinicos Cons.				
Consulta	N° de Consultas en C E.	Variable	1.6	0.6	2.0
Exámenes Radiológicos	N° de Examenes Radiologicos				
en Consulta Externa	N° de Consultas en C E	Variable	0.1	0.0	0.2







Recetas por Consultantes	Recetas Despachadas				
* Al primer semestre del 2022	N° de Consultas en C E	Variable	1.1	1.1	0.8

\*\* Al primer semestre del 2022 Fuente: Oficina de Estadística e informática

INDICADORES DE MORTA  MORTALIDAD NETA	ALIDAD HOSPITALARIA				
Indicador	Formula	Estándar	2020	2021	20221
Departamento de Medicina	Total Fallecidos > 48Hrs.  Total Egresos	Variable	15.8	22.9	16.9
Departamento de Cirugía	Total Fallecidos > 48Hrs: Total Egresos	Variable	1.01	1.0	0.2
Departamento de Pediatría	Total Fallecidos > 48Hrs. Total Egresos	Variable	Ó.17	0.4	0.3
Departamento de Gineco Obstetricia	Total Fallecidos > 48Hrs. Total Egresos	Variable	0	0.0	0.0
JCI - Emergencia	Total Fallecidos > 48Hrs. Total Egresos	Variable	35.8	84.6	72.7
JCIN - Emergencia Al primer semestre del 2022	Total Fallecidos > 48Hrs.  Total Egresos	Variable	0	0.0	0.0

MORTALIDAD BRUTA					
Indicador	Formula	Estándar	2020	2021	2022*
Departamento de Medicina	Total Fallecidos. Total Egresos	Variable	19	28.5	20.4
Departamento de Cirugía	Total Fallecidos.  Total Egresos	Variable	1.28	1.5	0.2
Departamento de Pediatría	Total Fallecidos. Total Egresos	Variable	0.19	0.5	0.6
Departamento de Gineco Obstetricia	Total Fallecidos. Total Egresos	. Variable	0	0.0	0.0







UCI - Emergencia	Total Fallecidos.  Total Egresos	Variable	40.7	89.0	72.7
UCIN - Emergencia	Total Fallecidos.				
Al primer semestre del 2022	Total Egresos	Variable	0	0.0	0.0







## FORMATO APLICATIVO CEPLAN V.01

# Anexo B – 5: POI Anual con Programación Física y Financiera

## **ANEXOS**





# PLAN OPEIATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)

2023 E - GOBIERNO NACIONAL 11-5AUD 011-M. DE SAUD Periodo PB: Neel de Gobierne: Sector: Pilego: 000136 - HOSPITAL SERGIO BERMALES 01 - DIRECCIÓN GENERAL Unidad Ejecutora: Centro de Costo: DIG DA FORTRECENTA RECTORÍA Y LA CODEBINANZA SOBRE EL SENTRA DE SALLO, Y LA GESTIÓN PARTIFICIONAL, PARA EL DISSUNFRÍO BECENTÉ DISCONÉ EN EL MANCO DE LA MODEBINIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÓBLICA ADLO, COMPANIZACIÓN DE CANODERINA A RESULTADOS AL SENDIO DE LA POBLACIÓN, COM PROCESOS OPTIMIZACIÓS Y PROCESOMABITICOS SAMPLIFICACIÓN.

AND PROPERTY OF THE PROPERTY O ACIDIO012600009 DIRECCION GENERAL COMAS ACCION 1: May Alto Franciero S. 44,128

OLDI - LINIDAD FLINCIONAL DE GESTION DE NUESGO DE DIESASTRUS CODISS - HOSPITAL SENGIO BERNALES

OBLOB FORMALDER LA GESTIÓN DEL MESCO Y DESARRES, DESARRES, BASADA EN BIFOQUE TENETIONAL Y DE PRODEZACIÓN, DESARROLLADA EN LAS UNIDADES ELECATIONAS DEL SECTIO SAULO.

ABLOB DE CAMACINACIÓN EN 1000S LOS PROCESOS DE RESTIÓN DEL MESCO. MESCA MESCA MESCA DE LA SACIÓN DEL SACIÓN DE LA SACIÓN DEL SACIÓN DE LA SACIÓN DEL SACIÓN DE LA SA 005 500 Rico Fhanders S/. ADMODDISGOTAL GESTÄM DEL NESGO DE DESASTRES COMAS INTENVENCE 1: MANY Alta

ACIDILON ENTREMANENTO EN HAMBLINADES PARA LA PREPUENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VALNEGABILIDAD Y ADMICHTO DE LA RESALENCIA, DE LAS COMUNIDADES OMGANIZADAS PREVITE AL WEISSO DE DESASTRES, PONTALECIDO.

Taking Persons															100
	11		1,000	-	1239	=	6.314	Ŧ	100/1		56		1,797	- 0	1/88
	9	et	5,000	1	2,500	0	6,500	0	900	2	200	0	1,000	0	1,000
	øn.	¥	Section 2		3,740	-	10.0		NO.	0	1,000	=	1,000	0	
57-17 du (dr. marine) (d. 17-17)	100	el	5,000	=	2,500	0	005'9	0	001	0	200	0	1,000	0	100
September 1976	1	н	000'5	D	2,500	0	6009		MON	0	000		0007	=	1300
A STANDARD COLORS	9	H	10,000	Ţ	0	¥	6,500	0	008	09	1,000	ı	2,500	0	0
	in.	0	2,000	0	2,500	0	9 500	0	800	0	200	0	1,000	T	1,000
					2,500										
					2,500										
					2,500										
					2,500										
Market .	The same of	- Fisher	Thispipping St.	1640	(Automora)	11,4.0	4 page 11 11	1104	deligional/2.	1644	Physician	Feb.	Distractor	1(m)	Manager 19
Taining		- Administra	The state of the s	The second second	A : Mottly Auto	- 1 A St A St	I month ward	- Administration	- mary range	- Adies Albert	L : Metry Aeta	- 8.00 0.00	L: MUS AILE	A Delivery of the control of	T MINT COM
			MFORME 1		REPORTE	583:	BRIGADA	610:	DOCUMENT '	086:	PERSONA '		INTERVENCE .	614:	UNTRACETRU
		150110:	COMAS	150110:		150110:	COMAS	150110;	COBMIS	150110:	COMMS	150110:	COMMS	150110:	COMMS
THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS O		5004280 - DESARROLLO DE	METRUMENTOS ESTRATEGICOS	5005560 - DESAMOLLO DE	SMULACROS EN GESTION REACTIVA. COMAS	S005561 - IMPLEMENTACION DE	BRIGADAS PARA LA ATENCION	0034001 - DESARROLLO DE	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	S005580 - FORMACION Y	CAPACITACION EN MATERIA DE	S005585 - SEGURIDAD FISICO	PUNCONAL DE SERVICIOS PUBLICOS COMAS	S005610 - ADMINISTRACION Y	ALMACENAMENTO DE
Contract of the Contract of th	11/40		ACHUBITADURESE		ACHUOLISBUU/33	to all district of the second second second	ACMUNITEDUM 34	a passon a separate	CELONOSTORMOS	20100000000000	MUNICIPART 30	Indianalist of a displaying a	ALMONTSON/3/		WARRIED WAY 33

ABIBIS SESSION Y CONUNCACIÓN ENCIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD, DE LA WYORMACIÓN DE CASOS DE BARBIBICAS MASINAS Y DESASTRES, PORTULECIDA

The latest and the la		15	CHILL
FORM A	10		=
		+	
	11	PI	7
		2	0
	9		10,750
		Н	8
	٠		3
MANAGE IN		N	10,750
できていていることが	60		Ħ
of the sales		PI	10,750
l	Pro-		
	9	P	10,750
	ŀ	N	ò
	ın,		11,250
		el	00,750
	47		10,7
		PI	10,750
	eri.		31
	n i	M	10,750
	1.4		_
	=	r	10,750
ļ		ě	2000
í		-	1
Contract.	ř	100	9
į	E	4 . 10	in the second
	9		BIE
		248:	REPO
į	9	1000	MAS
		150	0
	H	DE LOS	
Š		CLICK	COOS DE
		- DESA	SYESPA
		5005617	CBMTRO
		977	2
-	000		nernn
	LA.		ACM.

000136 - HOSPITAL SENSIÓ BISMALES 02 - ONSANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN BERGLINE. OBJON FORFALLOSIA NA CORRINANZA SOBIE EL SYSTEMA DE SALUE, Y LA GESTIÓN BIGTHUCONAL, PARA EL DERBAMEND ENTORINE, ÉTICO E NITEBRO, EN EL MANCO DE LA MIDORBATIACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
A ELOS 65 SISTEMA DE CONTROLI HITERIO, PLAN DE NITEBRIDAD Y LUCIAS CONTRA LA CORRIPPICIÓN FORTALECIDO.

TO THE SECOND NAMES OF PERSON OF PERSON SHAPE 585 : ACCONDE 1: Muy Alta SOUDDS - ACCIONES DE CONTROL Y 150110 :
AMINITADA CONTROL Y 150110 : ACHODOLI3600796

000136 - HOSPITAL SENSIO BERNALES 03 - OPICINA EXECUTIVA DE PLAMEAMIENTO ESTRATEGICO

VA SOME EL SERBAR DE SALIDE, Y LA GESTIÓN RESTRICCIONALE PARA EL DESAR-PEÑO BYCIÓNTE, ÉTICO E ÉNTEBRO. EN EL MARCO DE LA MICHENIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÓBLICA OB 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GC

	The state of the s		08'16	_	85.40	ő.
	0		1		3	
	Ж	-	1111	4	2,412	
	97	10	4,117	0	7,117	00
	gs.	91	5,117	0	7,117	110
		01	1	*	4,403	
ENEXAL:	7	10	977	1	4114	
SEALESCOON IN		30	4,117	ð	7,117	10
Off.	10	10	8,117	PI	7,117	40
	4	97	8,117	7	7,117	00
	eti	10	8,117	N	7,117	10
	.01	12	8,117	ľ	7,117	00
	el el	2	6117	o	7,117	•
TO STORY OF		Fishs	Financiera S/.	Fisica	Financiera S/.	Fision
	-		1 : Muy Auta	A . Billion Sillian	T : Delta pelad	T - faltere After
55.00	800	: 100	ACCION	: 100	ACCION	: 100
	-	150110:	COMAS	150410:	COMMS	150110:
	CO. Printed Designation and an artist of the contract of the c	ACCIONES DE PLANEAMIBATO		PLANEALMENTO ESTRATÉGICO -	EQUIPO DE PROVECTO DE	PLANEAMENTO ESTRATEGICO-
	6				ACIDIO 15600732	ACHINON SERVICE





DODIJE - HOSPITAL SEREIO REDWALES OA - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ACI00013600794 ACHOD013600795

870 100 11 70 E 70 17,534 DZ 24 PROGRAMMENT MEMBERS ORDIG FORTMECRIA MACCOREMANZA CORREMANZA CORRE EL SESTERAN DE SALUE, Y LA GESTIÓN METRICOCALA, FANA EL DESCAPAÑO ENCIDARES, FAN EL MANCO EN LA MODGRAZACIÓN DE LA RESPONDO DE LA MODGRAZACIÓN DE LA ESTADA MEMORA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS MACCONENTIAS ANOS SAPELIFICADOS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS CANADAS A SENTIDADOS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS CANADAS ASPARACIONAS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS ASPARACIONAS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS ASPARACIONAS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS ASPARACIONAS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS ASPARACIONAS.

AL PROPERTO SENTIDADOS AL SERVICIO DE LA PORTACIÓN CON PROCESOS OPTEGNACIONAS ASPARACIONAS ASP 02 17,534 57 17,534 1: May Alla OD!! 150110: ACIDDO13600796 ASESONAMIENTO TECHICO Y

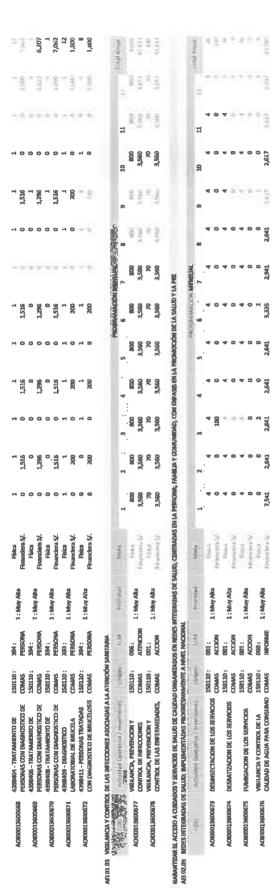
000036 - HOSPITAL SERGIO BERNALES OS - OPICINA DE GESTION DE LA CALLIAD Unided Ejecutora: Centro de Costo: OBIO FORTHERS IA RECTORÍA Y LA GOBENNAZA SOBRE EL SSTEMA DE SALUR, Y LA GESTIÓN PISTITUCIONAL, PARA EL DESDAMBITOS BRITBATOS PROCEDIBATE, ÉTICO E PRITBEDA DE LA MODENAZACIÓN DE LA MODENAZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVAS SARPERFANDOS.

33 25 SE 81.88 82.188 102 THE GRANACION DESIGNATION 321 48,158 132 100 48.158 Face Committee - Arthites 1: Muy Alta 15010; 001; 1: ACCOMES DE GESTIÓN DE LA

ODDI36 - HOSPITAL SERGIO BERNALES 06 - OFICINA DE EPIDÉMIOLOGIA Y SALUD AMBIBITAL

OB GI PROVINIRE, VIRIACE, CONTRIDLAR Y REDUCER EL MARKETO DE LOS BIFERMEDADES; DAÑOS Y CORNICIORES QUE AFECTAN LA ÁMELO DE LA FORLACIÓN; CON ÉREASE BY LAS PRIDADADES ANCIDIALES ALLO, Q2 PREVENCIÓN Y CONTRÔL DE BIFERMEDADES TRAVERMENDAS. CON ÉREASE BY LAS PRIOS DADES ANCIDIALES.

LIG. 02 PREVENCENT COPTIN	LIG. 02 PREVENCION Y CONTROL DE EMPERALEMENTE IRANSMINIMEN, PUNTALEMAN, CONTROL EM LAS PRIME.	C PORTALES END, COM	ENTRE EN LAS FRO	ORDANA CHURANA	UNITED CONTINUES				PROF	manager of	Sea Colonia	经制制					1012101
9000	Active Col (high stray Charles and to			i i	=	2	ns		Lin.		7		6	01	11		2000
arismost 10000 44	4398301 - LOCALIZACION Y	150110: 393:	1 - hans alba	Freeze	2	N	8	2	7	ri	2	7	rŧ	7	0		
ACHOLOGICA	DAKGNOSTICO DE CASOS DE	COMAS PERSONA	_	Total Services	6,583	6,583	6,583	6,543	6,583	6,583	6,583	6,583	6,583	6,583	100	Ē,	48941
ACHIONISERIES	4398302 - TRATAMIENTO Y	_	1 - May Alba	Total di	٥	2	0	0	0	~	٥	7	٥	ri :			
	SEGUMMENTO DE LOS CASOS		_	Property	4,783	4,783	4,783	4,783	4,783	4,783	4,783		4,783	4,783		0.0	
AQ00013600646	4398303 - TRATAMENTO Y	150110: 394:	a 1: May Alta	1964	0 4 703	0 763	4.783	4703	4.783	2 4 783	4.783	- 1	4.783	4.783	7,121	Chi	4113
	ARRESTA DETECTION Y		_	cha.	7,783	200	'n	7	e H		-		, <b>¬</b>	1			0
A0100013600647	DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE	_	A 1:Muy Atta	Passentia	200	200	500	200	200	200	200	100	200	200	900	Ř.	ļ
ACADOMIC POPULATION	43963US - ATENCION CASOS DE	_	1 - May Alba	3554	-	***	1	0	1	٥	-		-	×	=		=
WORDS TANDAR	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA			1000000	200	200	200	007	200	200	E.	į.	ŕ	900		ľ	-
AQHDD13600649	4398306 - ATENCION Y TRATAAMIENTO DE CAGOS DE	150110: 394: crease percent	a 1: May Alta	The state of		0 00	0 000	0 00	200	9 002	. 1	- 1	100	700	0	1967	100
	4398307 - ATENCION Y			Federal		٥	•	9	•	0		÷	#	=	- 19	4	
AQIDD013600650	TRATAMENTO DE CASOS DE	_	A 1: Muy Alla	Therein		200	200	200	200	200	1	W.	60	90	984	Ž.	100
ADMODISECORSA	4396308 - DETECCION Y		1: Muy Alta	-		m	~ ;	r4	m. į	7 5	m (	m g	- 1	m §	* 5	- 1	
	DIAGNOSTICO DE CASOS DE	COMMS PERSONS	_	ALC: A		202	200	707	8 0	8 -	90	8 -	į.	§ =	-		
ADI00013600652	DE BARTONELOSIS AGUDA GRAYE		A 1: May Alta	President		200	2002	200	200	200	200	200	300	300	î	ā	į
A CARGOLI POPULA	4398311 - TRATAMENTO DE CASOS	150110:	4 v Beline Albert	Head		0	D	0	0	7	0	0	0	0		0	
AURITHIESE	BARTONELOSIS VERRUCOSA	COMMS		Company of		200	200	200	002	200	7.	200	100	200	700	200	7,500
ACHORIT SEGRESA.	4398312 - PEISONA PROTEGIDA		1:May Alta	Mana		90	3	2	8	8	3	2 5	R	3 }	8 9	R	ij
	CON VACUNA ANTIAMARLICA		_	Property and		200	200	200	90	007	E	007	2.5	one o	2.1	2	
AOID0013600655	4398313 - DIAGNOSTICO Y	150(10: 393:	1: May Alta	1		٥	2 6	1 002	9 6	9 02	200	300	100	9 0	7	2	TAGE
	ASSESSED THAT AMERICAN DECASOR			1000		0	9 0	-	9 0	9 -		0		0	F		-
AOID0013600656	DE LESHMANDOSIS CLITANED Y	. –	A 1: May Alta	Disablems		200	200	92	200	200	Ē	200	230	200	H	346	-
4AM0013C00CE7	4398314 - LOCALIZACION Y		1 - Marchine	l		0	0	1	0	0	-	0	-	P			
/COORTONNY	DIAGNOSTICO DE CASOS DE	COMMS		THE PARTY OF		00Z	200	200	200	900	ă.	02	2.1	002	1	E	
A0100013600658	4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS	150110: 394:	1; Muy Afta	Participation of	0 000	٥,	0 02	0 0	- £	9 0	1	9 00	7	200	Ä	36	1000
	4396317 - TRATAMIENTO DE CASOS	150110:		4543		0	0	0	0	٥	3	a	9	٥	11		
ACIONICISCINESS	DE LEISHMANBOSIS CUTAMEA		I I: MUYAGE	FRANCISCO		900	200	200	200	200	310	200	i i	200	90	R	1.44
ACHORIT HERMISSO	4398318 - LOCALEACION Y		1: May Alta	1000		٥	0 ;	•	0	- 1		- ;	9.1	0 8	- 1	- 1	1
	DIAGNOSTICO DE CASOS DE	TENTON PERSON				900	900	9	- POR	900	ľ	3 =		80			
ACHODO13600651	SERVINGENCE EN GESTANTES DE		It 1: May Alta	Vinantia		900	200	02	300	907	200	200	X	92	100	Ř	Two.
To occupant of the second of	439E320 - TRATAMENTO DE LOS		1.000	1		0	Ď	0	1	0	0	0		0	-	*	_
ALAUDU LYGUNGOZ	CASOS DIAGNOSTICADOS CON	COMAS PERSON		Chipping	2	2002	200	200	900	200	200	200	X	200	ž,	ē	
AOIOOD1360663	4398321 - LOCALIZACIÓN Y		1: May Alta	Trong.		0	ī	0	0		0	0	- 1	۰ ا	- 3	-	
The property of the second	DIAGNÓSTICO DE CASOS		_	CALMIDITAL		200	500	200	Q .	8 '	Q '	900	ì	200			
ADM0013600666	4398322 - ATENCIÓN Y	150110: 394:	al : Mary Alex	4	0	9	٥	0 9	- ş	۵ ۾	0 8	0 8	1	- 5	-	1	
	TRATAMENTO DE CASOS DE	COMMS PERSON				0107	or or	1 5	A s	3 =	3 5	3 9		- Park	199	1	
A000013600667	RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL		A 1:Muy Atta	The same of	•	8,316	9 0	B,316		8,316	90	0	1		9	ļ	4



	10	2 49,358
	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	49,358
I PÚBLICA	SCHAMACO	2 49,358
DE LA GESTIÓN	E .	49,358
мосматичаст		48,358
ARCO DE LA IAC		49,358
SRO, EN EL MA	2	49,358
E: ÉTICO E ÁNTE. ESTRATIVOS SE	A Arrivan and the Arrivanse	49,358
SEMPLORO ESCRETA	de anticidade enticipatorio	Promote A
JOHAL, PARA EL DE TRAZADOS Y PROC	The same of the sa	1: Muy Alba
TÓN INSTITUC PROCESOS OP	The state of the s	ODS: ACCION
ALLUD, Y LA GES NELACIÓN; CON	And the same of th	1501.10: COMAS
AGRANAZA SOMRE BI SISTEMA DE SALLID, Y LA GES RESULTADOS AL SERACIO DE LA POBLACIÓN; CON	in complete remains that the characteristic may be separated by the characteristic of th	
OSI DA FORTALECEI LA RIELTORÍA Y LA GORIENNANZA SOBRE EL SETENA DE SALLOS, Y LA GES A BI 04 DC GESTIÓN DRERIYAN A RESULTADOS AL SENACIO DE LA POBLACIÓN; CON	m. Separation of any literatures (separation) and separation and separations and separation) and separation of separations and separation of separations and separations and separations and separations and separations and separations and separations are separations and separations and separations are separated as separations and separations are separated as separated as separated as separations are separated as separat	t 1501.10 : COMAS

1: Muy Alta 1: Mary Alta

VISITANCA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO

000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Unidad Ejecutora: Centro de Costox

FUNNGACION DE LOS SERVACIOS

ACREDO013600675 ACIODO13600676

A0100013600673

A0100013500574

ACM00013600578

08.02

ACK00013600677

AE1.01.03

ACIDIO13500568 **40100013600669** A0100013600570 AQ100013600671 AQ000013600672

WWW. STANDARD SCHOOL SC	07.01 - OFICINA DE PERSONAL	
CHICAGO CARCANOLA	Centro de Costo:	

	Statuted.	1,440	40,000	1	4000	1	4,364233	
	1	7			- parties		411100	
		677	1,000		artists.	-	40004	
Н	10	170	1,003	N	69,616	7	413,686	
	ŀ	150	1,4441	100	111111		41,100	
	60	120	1,003	2	69,616	14	413,686	
	7	. 120	1,303	2	48,414	-	400,040	
FPÚBLICA	6	120	1,007	7	69,616	2	413,686	
BE LA GESTIÓN	i .	. 021	1,003	2	69,616	2	413,686	
DERNIZACIÓN	4	120	1,008	N	919'69	2	413,686	•
ACO DE LA MO	IN)	977	1,003	ri	69,616	7	413,586	
APULTCADOS.		120	1,003	N	919'69	٦	413,586	
ETIATIVOS SIIR	-	2	1,403	7	69,616	N	413,586	
SEARTING INCOME.	13446	Fetra	Prenciera S/.	Person	Phanders 5/.	Fisica	Financiera Sy.	
OMAL: PARA EL D IMIZADOS Y PRO	- September	d - and - all	T : MIN AND	A comment	T CHARLES AND THE	4 - 14 - 15 - 15 - 15	T : Watch America	
Y LA GESTIÓN METITUO ÓN, CON PROCESOS OPT	1100	:890	PERSONA	: 100	ACCIDII	137:	PLAMBLA	
MADO, Y IA GES BLACON, CON	and party	150110:	COMMS		COMAS	150110:	COMAS	
OGIO» FORTALECRA LA RECTORÍA Y LA GODEDINANZA SOBRE RE, ESTENA DE SALLOS, Y LA GESTIÓN METTICIO. AEL 04 02. GESTIÓN ORIBITADA A RESULTACOS AL SERVICIO DE LA PORLACIÓN, COM PROCESOS OPT	TO ANNUAL PROPERTY OF THE PROP	CAPACITACIÓN Y DESAUROLLO DE	PERSONAL	TOTAL STATE OF THE	GESTIAN DE RECURSOS PLUMBERAS	5000891 - OBLIGACIONES	PREVISIONALES-PLANALIA DE	
DRITALECER LA RECTORÍA Y LA GOL El O4 02. GESTÍÓN ONERTADA A I	100	TO P. SECTION DESCRIPTION OF	OT SOURCE TOPONOM	P B-MICHAEL PURCHASTO W	WORDSTONE STREET	a responding to the same	ALMONIT SPINSLIX	
DELOG PE								

Inidiad Ejecutona: 000136 - HOSPITAL SERRINO BERNALIS Zimtro de Costos: 07.22 - OFICINA DE ECONOMIA	OB OF FORMALETS IA RECTORIA Y IA GONERBRARGA SOBRE ES SETEMA DE SALLO, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONIA; PRAR EL DESEMPEÑO EPICIENTE; ÉTICO E BITEGIO, EN EL MANDO DE LA MADOBENZA D
Unidad Cantro o	ō

	6,88, 177,891
12	5/0 48,158
п	5/4
01	574
m	574 48,158
	12
AEDGUAL"	574 48,158
September Manage	
E .	574 48,158
4	574
3 4	574 48,158
2	574 48,158
1	574 48,158
1999	Fisica Financiera SV.
***************************************	1: May Alta
Will	DO1: ACCION
1	150110: COMMS
CON Acceptable (Income of Acceptable Accepta	GESTION ADMINISTRATIVA ECONOMÍA
	0000013600008

**SHEPJBUCA** 

	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH
DELOY FORTALECTELA RECTORN VIA CORRELANCE SORRE BL SSTEMA DE SALLO, Y LA GESTIÓN SISTITUCIONAL, PARA EL DERWIFERD EFERBITS, ÉTICO E MITGRID, EN EL MANDO DE LA MODERNIDACIÓN DE LA MODERNIDACIÓN DE LA MODERNIDACIÓN DE LA MODERNIDACIÓN DE	AEI 04.02 GESTIÓN ORIBITADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, COM PROCESOS DETRAMENTOS AUMENSTRATIVOS SIMPURICADOS.

ODDIJA6 - HOSPITAL SENGIO BERNALES 07.03 - OFICINA DE LOGISTICA

Uniklad Ejecutora: Centro de Costo:

50
1,270
1,270
11
1,270
4270 1,270 1,270 1,270 1,270 48,158 48,158 48,158 48,158
1,270
1,270
1,270
1,270
1,270
46,158 48,158
New Mark
1: Muy Alta
OOT: ACCION
150110: COMMS
NOT ACCIONES DE LOGISTICA 190110: 001:
AON000136008D6

1111

000136 - HOSPITAL SERGID BERNALES





_
MIENTO
MUTEN
SY M
ENALE
SGEN
ERMOO
INA DE S
1-0HG
90.00
Costoc
Centro de

60 703,170 OBID: GARANTEAR EL ACCEDA A CHINADOS VERVICES DE SALLID DE CALEINO DE CALEINO DE CALEINO DE CALEINO DE LA SALLID CONTRACA PERVICAD. COM MINES DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LETA PORTO COS INDES DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LETA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LETA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LETA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LETA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LETA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LA PROMOCIÓN DE LA SALLID Y LA PIEZ DE LA PIE 1: Muy Alta 1:Muy Aka 1: May Alta ACCION BOX: ACCION BOX: BAZ: EQUIPO 150110; COMMS 150110; COMMS 150110; COMMS 5001195 - SERMCHOS GENERALES 5001565 - MANTENMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO SODOBS3 - MANTENMIENTO Y REPARACIÓN DE ACKNODITEDDB19 ACIDOD13600820

991,509

82,749

DELAM FONTALECTRIA RECTONÁ Y LA GOMBINANCA SOBRE BLÁSTIBAN DE SALLO, Y LA GESTIÓN PÓBLICA PROCESSOS OFTRATISCOS PROCESSOS PROC

DODJEG - NOSPITAL SERGIO BERVALES OB - OFICINA DE COMUNICACIONES

162 162 162 162 162 162 162 E 251 162 152 1: May Alla OD1: ACCION GESTION ADMINISTRATIVA COMUNICACIONES

DD0136 - HOSPITAL SENCIO BETUALLES D9 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFONJAÉTICA

8 <del>1</del> 5 5 8 7 7 6 The second secon 40,000 48,158 100 48,158 GRIOM FOXTALCCRI LA RECTORIA Y LA GORDINANZA SOBRIE EL SSTERMA DE SALLIO, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DEBIDATAÑO EPCENTE, ÉTICO É MITAGO, EN EL MANCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROCESSO GYTHALIZACIÓN PROCESSO GYTHALIZACIÓN PROCESSO GYTHALIZACIÓN PROCESSO GYTHALIZACIÓN DE LA GUARDIO DE LA PORTACIÓN DE LA COSTITUCIÓN DE LA PORTACIÓN DE LA COSTITUCIÓN DE LA PORTACIÓN DE LA COSTITUCIÓN DE LA PORTACIÓN DE LA PORTACIÓ 40,000 48,158 100 48,158 3 40,000 48,158 48,158 48,158 48,158 100 48,158 1: May Also 1: May Alba 1: Many Alba INFORME 096 : PROYECTO 001: ACCOM 060: 150110; COMAS 150110; COMAS 150130; COMAS INFREAESTRUCTURA TECNOLOGICA INFORMES DE MANTENBAIRNTO ACCIONES DE ESTADISTICA MANTENIMIENTO DE ADID0013600803 ACHD0013600805 ACIDD013600804

000136 - HOSPITAL SENGIO BERNALES 10 - OPICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OREGO MECINAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HARANDOS EN SALLID COM BIFRASE EN COMPETBICIAS, Y LA DISCOMBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AREI ÓS CA ACADERIOS ENTRE ÉNTITUDADES PORMANDORAS E NOTTICIDADES PORTA DE CARRESTA DE C

Jonal Arrest = 0 0 PROSPARRICION INDICATAL 00 " g The state of the s 088 : PERSONA 1: May Alba CAPACITACION Y

MEDDAR LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACIÓN DE SERMICOS PORALOSS, EL BARCODERAMBATO Y LA SATERACIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAYÉS DEL GUBERAD DIETAL EN SALUD ASI DEJOLÍSMOS DE GENERACIÓN DE EMPENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVIBICION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDIADES, IMPLEMENTADOS.

H 24,127 September of the second 24,127 24,131 24,131 24,131 24,131 Nes. 060: INFORME 1: May Alta INVESTIGACION CIENTIFICA Y ACCIONES DE APOYO A LA

000136 - HOSPITAL SERGID BERNALES 11 - OPIZINA DE SEGUIROS

400 48,158 15,000 14,300 14,300 14,300 46,158 15,000 14,300 125 14,300 PROGRAMMON MENGRAM GARANTOME IL ACCESO A CLICANDOS Y SENTICOS E SALLAD DE CALICAND CINCANIZACION DE INSPENDAÇÃO DE PASTA DE CALICANIZACIONES A LOS ASFELIRADOS, ENCIENTES, CHORICANOS O TRANSPARIENTES ASTOCIA, PASTA DE PASTA DE PASTA CONTRACIONES A LOS ASFELIRADOS, ENCIENTES, CHORICANOS O TRANSPARIENTES ASTOCIA, PASTA DE PASTA CONTRACIONES A LOS ASFELIRADOS, ENCIENTES, CHORICANOS O TRANSPARIENTES ASTOCIA, PASTA DE PASTA CONTRACIONES A LOS ASFELIRADOS, ENCIENTES, CHORICANOS O TRANSPARIENTES, CONTRACIONAS O CONTRACIONA 46,158 15,000 14,300 125 14,300 48,158 15,000 14,300 125 14,300 48,158 15,000 14,300 125 1,4300 400 48,156 15,000 14,300 14,300 Files
Flace
Flace DOPEDIENTE 1: May Aka 051: EXPOIENTE 1: Muy Alta COMMS
LSOLID:
COMMS
LSOLID:
LSOLID;
COMMS AUDITORIA DE LAS REFERENCIAS ACMODITEDURES

DOOL36 - HOSPITAL SERGIO REMIALES 12 - DEPARTAMENTO DE EMENGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS Unidad Ejecutora: Centro de Costo:

PRESTACIONES SOAT PRESTACIONES 95

ACIODO13600800 ACIDD013600B01 OBJO GABATTZAR B. ACTESO A CURDADICS Y SERVICIOS DE SALLID DE CALIDAD.

2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	14,000
	100
	11 12,000 93,825
	10 12,000 93,825
	9 12,000 93,835
	12,000 93,825
LA PRE	7 12,000 93,825
OBSTRUCTION OF THE PROPERTY OF	6 12,000 93,825
E E	5 6 12,000 12,000 93,825 93,825
AL VOICE DE LA VOI	12,000 93,825
MEDALD, COM	12,000 93,425
	2 12,000 93,825
A TEIGORY IN	12,000
Detail	Rista Financiera S/.
	1: May Alta
100	006: ATENCION
WITE Y OPOUTU	150110: CDMAS
ABIRD, MATHOUN DE INGRACIAS Y BARREGINTAS MÉDICAS, ETICENTE Y OPONTAMA	MOOTED SOUZEZA - ATENCION AMBULATORIA DE UMERNCAS
AEIOZOS ATENCIÓN DI	ACIDIO13600760





S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
---------------------------------------



		0 10 8 8 8 8 8
	- x 2 0 0 0 - x 2 0 0 0 - x 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
1,000 1,000	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100
1,000 1,000	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	150 100 100 100 100 100 100 1,250 30 30 1,250 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30
1,000 3,5519 1,000	2,5 4.2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	150 100 100 100 100 100 100 100 100 100
0 36 36 5,619 100 1,100 1,500 18,590 395,665 81,534 81,534 81,534 200 200 200 200 200 200 200 200 200 20	2,5677	130 130 130 130 100 100 100 100 100 100
1,000 1,100 1,000	250 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2,542 2,542	1150 100 100 100 100 100 100 1,000 1,2,29 1,2,2,2 1,2 1
1,000 15,539 100 1,000 1,000 1,000 13,000 205,615 20,33 20,34 20,3	200 300 300 300 300 300 300 300	100 100 100 100 100 100 1000 1,000 1,250 1
1,000 24 5,619 1,000 1,1,000 1,1,000 1,1,639 34,700 38,685 38,348 81,534	330, 1 230, 2 2300, 2 2	150 100 100 100 100 100 100 2 100 0 0 0 0
1,000 1,000	2,742 40 2,742 30 40 2,742 30 30 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	190 100 100 100 0 5 5 6 6 7 100 100 0 0 4 6 6 2,540 0 0 0 1,000 1,
0 1,00	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	150 100 100 100 100 2 100 100 100 100 100
1,000 1,000	20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 1950 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1,500 1,500 1,500 1,500 1,500 1,500 2,7,519 2,7,519 2,7,519 2,7,519
Free Chairman A V Common A V Comm	Ventrons V common V c	A controlled by the control of the c
1: Mury Alba 1: Mury Alba	11 May Alia 12 May Alia 13 May Alia 14 May Alia 15 May Alia 16 May Alia 17 May Alia 18 Ma	LE MANY AND LE MAN
INCOME DBS: PERSONA ATENCON ODS: ATENCON ODS: ATENCON ODS: ATENCON ATE	PERSONA 394: PERSONA 000: PERSO	PERSONA PERSONA PERSONA PERSONA PERSONA 440: PERSONA P
150110; CORMS 150710; CORMS	COMMS 190110: CO	COMANS COMANS COMANS COMANS COMANS COMANS SECTION C
AODODI35607762 OCORSEO - MATERIENTACIÓN DE 150110: DOCUMBRYOS TÉCNICOS COMAS AODODI35607762 OCOSSEO - ATERICON DE LA RESTREMA PORTODI35607765 OCOSSEO - ATERICON DE LA RESTREMA COMAS AODODI35607765 GOSSEO - ATERICON DE LA SESTERICA COMAS AODODI36007765 GOSSEO - SERVICO DE LA SESTERICA COMAS AODODI36007767 GOSSEO - SERVICO DE LA SESTERICA COMAS ADDIAGRAMA COMAS ADDIAGRAMA COMAS AODODISCO ATERICA AODODISCO DE VARIBRADA COMAS AODODISCO A SERVICO DE LA SESTERICA AODODISCO DE VARIBRADA COMAS AODODISCO A SERVICO DE VARIBRADA COMAS AODODISCO A SERVICO DE VARIBRADA COMAS AODODISCO A SERVICO A SER	CODO MO AL	THE STATE OF THE PART OF THE P
AOUBDORTS-6007762 CONTENTION OF THE PROPERTY AND THE PROP	ACIODOLESCOSTS	ACHORITISODESO ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS ACHORITISODESS

PREVENEN, 1

Unidad Ejecutore: Cambro de Costac 10:00



The state of the s	CONTROL ESPECIALIZADO DE	CDAMAG	ACTIONNA	Blog Steller - W														
ACNOD013600602		150110;	384	1: Abus Abs	Anadomis St.			ð.	0	0	0	e						
AOIDDDIAGODGIB	_	150110;	440:	1: Mur Alta	President St.			។ ទា ន	;	п о	- 0	- 0						LT
AOI00013600604	SOULZDS - CONTROL POST OPERATORID DE CIBIRGÍA DE	150110:	44D:	1 - Mine Alex	Printers 3/.			9 1	20	90	g •	2 *						εγ
AOI00023600605		150110;	394 :	1: May also	No.			R 9 ·	Q 0 ·	20	g a	1.0						17
AOI00013800806	5001207 - TRATAMIENTO V CONTROL ESPECIALIZADO DE	150110:	794:	1 : Aday Alba	Proposition III			7 <b>9</b> 4		~ 0	4 0							12
AOI00013600607	SOULZOB - TRATAMENTO ESPECIALIZADO: CHRISTA DE	150110:	364;	1: May Alba	Vanishing II			9 9		n o	in a	- 9						= 1
AOID001360060B	5001209 - TRATAMIBATO ESPECALDADO: CRUSIA DE	150110;	PEISONA 394:	1: Muv Alta	Vancourt.	9 9	3 - 5	895	8	20	Q 0	Ε.	10	2	2 6	P 2	T F	3
AO100013600609	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERBORES RECOACTIVAS	150110:	PENSONA 090:	1.86	Parental			39:	ğ e	90	9 o	2 7						14
AO100013600610	SOULADI - CONTROL DE MINOS COM		PERSONA 440:	Name of the last	7			5 OJ	2 0	ä o	9 -	2						11
ACIDDRI360611	S001402 - TRATAMENTO DE	COMMS 150110	PERSONA	1: Muy Alla	Manager Li			9.108	P 200 0	+ ;	*	5						1
	ENRONGS REPRACTIVOS		PERSONA	1: Muy Aba	Tallian and			100	3,400	eorie S	12,468	3710						¥ 50 E
AOY00013600619		150110:	394:	1: Muy Alba	1945			1,000	1,000	1,000	3,000	176						11
AC100813600621	1900	_	393 :	1:Muv Ata	Promote St.			9,730	8,790	01.7%	01. 097,8	98						0.00
ACHD0013600624	TO DET		294:	- Balanca Aller	Printed V.			14,280	14,280	14,280	14,280	= 1						11000
A0100013600627	al	150110: 3	PERSONA 1	e muy Aug	A Transporting			o 00	1 005	1 00	-							H) N
	CANCER DE COLON Y RECTO 0215101 - DAGMONTICO NO		PERSONA 1	L: Muy Alta	Parameter In			7	7	7	2 74	Į.						Table 1
ACHUDINI 3600629	_	150/10: 3 COMMS P	BESCHAR 1	I : May Alta	· ·			1,250	027	1,250	1,250	100						=
A0100013600631	CAMCER DE MEI AND AND AND		194:	- fiden able	Pinal Pinal			9,971	176'6	1,15'6	9,971	4.03						
		COMINS	PERSONA	6	Seminary S			- 6	N 6	PI (	7							11/01
A. ACCESO A CUIDAD DES INTEGRADAS DE	EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALBAD CINCANCADOS EN REDES INTRI DES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROCESPONAMENTE E MAIOR EN PROPENIO	ORGANIZADOS	ON REDES INT	PENDAS DE SA	GINDAS DE SALLID, CENTRADAS EN LA PERSONA; SAN		3	TAD: COM Sa	CAST TAIL		0	e.						r j

OB 22 GARANTON B. ACCESO A CUIDADOS V SERVICIOS DE SALLID DE CALIDAD ORGANIZACIOS DE HEIDES MITERIANANS DE SALLID, CONTRACAS DE CALIDAD MATERIANA DE CALIDAD ORGANIZACIOS DE SALLID, MATERIANA PROPERTICIAS PROCRESSARAMENTE, A WATER MATORICA, CANTRACAS DE CALIDAD MATERIANA POR CALIDAD MATERIANA PROPERTICIAS PROCRESSARAMENTE, A NOTE ANTONIO DE LA SALLID VIA PREPARA DE CALIDAD MATERIANA PROPERTICIAS PROCRESSARAMENTE, A NOTE ANTONIO DE LA SALLID DE LA SALLID MATERIANA PROPERTICIA DE CALIDAD MATERIANA PORTACIONA PORTAC

E. Total Arrisa B6,400 4,248,261 7,700 7,700 7,200 7,200 7,200 7,200 7,200 7,200 354,021 354,021 7,200 7,200 7,200 1: Muy Alla OB1: DIA-CAMA ACKDO13600634 SOUTS63 - ATENCION EN HOSPITALIZACION CILUSAR D00236 - HOSPITAL SENGIO BIGNALLES 14 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OR 02 PREVENT, WELAL, CONTROLAR Y REDUCE B. IMPACTO DE LAS ENFERANCIADOS. DAÑOS Y COMBICIONES QUE APETAN LA SALIDO DE LA POBLACIÓN, COM ÉNFASE EN LAS PRIDEIDADES MACIONALES.

ARIOTO OF PREVENCIÓN Y CONTROLAR Y REDUCES TRANSMISSILES, FORTALECTIOS, COM ÉNFASE EN LAS PRIORIDADES ANCIONALES.

PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTROLAR Y REDUCES TRANSMISSILES, FORTALECTIOS, COM ÉNFASE EN LAS PRIORIDADES MACIONALES.

2 3 4

Unided Ejecutora: Centro de Costo:

TON TO
# 1
11 4,638 800 14,637 13,665
155 10 11 11 10 10 10 11 11 11 11
55 2 2 0 0 0 0 11 11 11 11 12 13 14 16 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
55 50 0 11 11 11 11 12 13 14 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16
255 11 11 11 11 11 11 11 11 11
6 55
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
55 0 0 1 11 11 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50
3 55 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
2 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55
55 0 0 11 11 11 11 11 11 10 0 0 0 5,000 5,000 5,000 1,250 1,250 1,250 1,250 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Heles Files a Files a
11 May Aka 1 11
HEROMA PERSONA PERSONA PERSONA 436: NIÂD 436: NIÂD 438: PERSONA 438: PERSONA 438: PERSONA 438: PERSONA 438: PERSONA 638: PERSONA 637: P
9494949494949
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N
UNIVERSITY PORLACIÓN GENERAL 1991124  DURAGUE ESCRIBE AND COMAS  DORSTAGA - POBLACIÓN COM 1991114  DURAGUESTAGO - POBLACIÓN 1991114  DURAGUESTAGO - PARIZARE NA COMAS  SERGOS - PERSUNAS COM 1991114  DURAGUESTAGO - PARIZARA COM 1991114  DURA
ESANDRETIONOOV  STANDRETIONOOV





	TUBERCULDES EXTRA PULMONAR	COMAS	PERSONA	A - fring rises														
ACMOD013600856		150110:	304:		Salamana	0	13,778	0	0	13,778	c							
		COMAS	PERSONA	1: Mhy Alta	Decision of the last	* !	4	4	4	4	1		14,004	0	0	10,000	-	Shower
ACIDD013600857	COMMUNICACIONES CONTRACTOR	150110;	354.1	d - Admin All	11.00	/86'5	3,597	3,597	3,597	3,597	5,113	1341	3,547	3 500	*	7	4	100
A Outbrond Top Communication		COMMAS	PETSONA	A : MILLY AUTH	Photograph 9	5,634	2005	***************************************		es .				1824	3,457	3,597	1,000	1000
NORTH TOWNS			TRATADO	L: May Alta	÷	31	18	5 J.	\$52/c	2,034	4,034	3	5,034	100	5,094	5,034	100	100
AOVDD013600859	_		Caso		Principles of the same	8,247	7,847	7,847	7,847	7,847	9290	7 1		7	26	×	×	I
	APPRENDS AN ILTRE & ANGELOW	COMMS	PERSONA	1: May Alta	Philodophia N.	n c	us q	sits i	LP]	In	in.			146	7,847	7,847	(111)	ļ
ACADIOLISEOUEED	DWGMÓSTICO DE VIHO I EL DECIMEN	150110:	282	1: Must Alba	flore	334	D PER	D 500	0 ;	0	0	6		q	0 0	ın q		í
AOXODITASDORS	4397001 - GESTANTES CON	150110:	PERSONA 2007 -		Primarilly 15	8,004	7,604	7,604	76%	7601	334	(4)		1	334	334	Ġ	100
	DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN		GPSTAIRTE	1: May Alta	1	10	10	9	II II	500%	7,804	1,004		10	7,804	7,604		2000
AORD0013600862	4397002 - NIÑOS EIPUESTOS AL VIH. 150110 ;		435 : NURO		Name of the last	3,732	3,732	3,732	3,732	3,732	375			=	1.0	10	0	100
	QUE REGBEN ATTENCIÓN INTEGRAL		ATEMDIDO	2: Muy Alta	Sandania Li	10	9	10	10	91	1 1			0.250	3,732	3,732	4.50	46,600
ADIOD013600663	ACE/LIDI - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE CÍDA RE U CINE	150110; 2	207 :	1: Min Abs	Float	3,982	3,982	3,902	3,982	3,982	3,542	3,001	3,982	100	1000	9 1	100	130
ADMOST 3.60mpc4	4397102 - NUROS EIOUESTICS A		GESTAINTE 474 : unibo		Comment Co.	3,775	3,375	0 KK	T I	9 1	4	V		100	Zipper P	3,386.2	9	41344
400mmercanous			ASD: NIND	1: May Alta	144	m	1	2 60	2,2/2	3,375	5,069	1141		A 155	3,375	33.6	19	= ;
ADIDD01350065			436 : Million		American I.	1,000	1,000	7,000	1,000	1000	7 000			1	174	m		
			ATENDIDO	1 : May Aka	Antonio Contra	0	0	0	9	1	900	0007		1,000	1,000	1,000	1001	
ADIOD013600866	PADA DAT COM CONTRACTOR	150110:	394:	To Rillian Adda.	History	150	1,000	1700	1,000	1,000	1,000	1000		- 1	7	0	P.	
A Charles a charles a con-	4397301 - DESPETATE V	COMAS	PERSONA	A : WALLY AREA	Personal Line	3,018	2 5.10	128	25	158	128	155		1	00071	1,000	000	0000
WWW.0023800867	Mana		087:	1: Min Alm	Feet	T	4,040	4,718	2,618	2,618	2,618	2411		1000	2510	3 5	8	1
MORPH Department		160110- p	PESONA		Training I	2,997	2,597	2 407	*	*	4	7		e e	4	2,015		1000
Socialization	ENTES CON		UB7: DCDCAMA 1	1: May Alta	144	=0			/80°F	5,113	7597	2,1000		E	7927	2,007		4
ACIDIDE13600869	4397303 - DESPISTAJE Y		TO:		Manager St.	3,018	2,518	2,618	3.648	2610	00 0			×	00	-		The state of
	IBATES CON		PERSONA 1	L: Muy Alta	1004	10	9	9	9	97877	47q <sup>2</sup> 7	100	2,618	3	2,618	2,618	1	ALCON.
UDID0013600870		44	. 280	1		4,434	4,034	4,034	5,034	4,034	4.084		9 034		9	,,		
	NA.		PERSONA <sup>1</sup>	: Muy Alta	Bildings Li	in 6	le) (	67	IA.	in	S		1077	1	4,094	4004	0.00	(e) also
178000E1000IO	PIACAMOCTOR DE TRE LE PROPERTIE	-	27:	- Edmin Albu-	4044	0 0	0 (	0	1,000	0	0		n .c	- )	un i		_	1
		COMMS PE	PERSONA	Prince Arrest v.	Washington VI	3,098	07 (28)	e co	9 5	10	10	+	101	1	0 0			Training
VENCIÓN, DETECA	WICHOUS DETECTION PRECOZ V ATENCIÓN INTEGRAL: POR CURSO DE VADA: 135 ENCERANDA SE	CURSO DE vans	A THE EMPTERAL	1001000	17/10/10/11			a chica	3/p38	2,638	2,638	73.00	2,638	199	2,638	2000		
100	Arthurtist Generalizat Husbarran	* CONTRACTOR	Salver and	DAYLORS NO INC	PERMITTER CONTINUES	VSIS EN LAS PRIC	PRIDADES SAM	FAMAS NACION	MES									
		3	10.00	- Manager	, in			I.		Total Control	MANAGERY AS	destale						
C000013600837		150410: 39	393:	: May Alba	Fisks	i N			1	.:			,	OI.			Chan	(Allen)
OUDDOLISEDDRICK	DIG		PERSONA 904 ·		Financiera S/.	18,885	18,885	18,865	78.995	7 10	2	4			4	7	Į,	
			PERSONA 1	: May Alta	Fisica	2		~			58997	18,885		6,810X 225	1,885	9,005	100	
D100013600839	UZ15083 - DAGMOSTICO DEL		393:		Fision 24.	20,526	20,526	20,526	20,526	20,526	20,526		2002					i
	200		ş	T : Mitth Acta	Penndera S/.	10 000											2	161.104
30001360 <b>08</b> 40		14		1: Mov Alba	Fisica				10,660						70 Gen 47			4
MAN SCHOOL		150110 PERSO	ş		Phenden Sy.	10,000	10,000	10000								70000		Carlo Co
			4	1: May Alta	Flaica												14.0	
30000136008472	DWGWOSTICO DE				Hitarden S/.													
			PERSONA 1:	1: Muy Alta	Financiary E/	0												9522
NDD013600843	UCLEAUS - TRATAMENTO DE 15	150110: 394;		M	Fide	0 0												-
	Other Court of the		ş	T : MILY AUCH	Financiera SV.	- 0										0 (		(1)
WOOD ISOURKE	471	COMMAN ASS:		1: Muv Alta	Fisher	-										- 0		
52300360000	SBNCA		ş		Financiera SV.	0	0									۰ ۸		100
	O UNGENCIA HIPERTENSAVA CO		ş	1: May Alta		300			300					-	0	0		
	The state of				Fittemotera 5/.													

8-8-5-8
20,576 210,660 2 10,000 2 10,000 0 0 0 2 2 0 2 2 0 0 0 2 2 0 0 0 0
20,526 21,0,680 2 10,000 2 10,000 12,404 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
*
20,255 20,255 21,0000 0 10,431 1 1 1 1 0 0 10,000 1,00
20,236 10,680 10,680 10,000 11,000
2,0,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
10,560 10,560 10,000 10
2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200
10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 100 1
10,050 10,000
19,560 1,30,000 1,2,404 1,2,404 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Fision S. Fision Fi
1: May Aka 1: May Aka
PERSONA 303: 303: PERSONA 303: PERSONA 904: PERSONA 904:
120110: 2120110: 2120110: 2120110: 2120110: 200MAS
AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:0000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:0000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:0000-00  AOUDOT196:000-00  AOUDOT196:0000  AOUDOT196:00000  AOUDOT196:00000  AOUDOT196:0
ACIDIOTISGOB42 ACIDIOTISGOB42 ACIDIOTISGOB43 ACIDIOTISGOB43 ACIDIOTISGOB73

4	Para con-	1			4
	d a	1	1	F	-
١	52	9	10		i h
•	k	7,634	7 22	el	0 1
	Ø1	7,634	250	1	0
		7,634	8	7	
	7	7,934	250	1	-
DICCOMES	12	7,634	250	200	1 920
MOLENCIA Y A	un un	7,834	250	500	0 05
AND Y ENLA	4	7,834	250	200	7 22
DE Y COMM AUTO	, to	7,834	250	200	o g
MTRAFAMEL	18 N	7,834	<b>X</b> -	200	0 0 0
S EN EL ÁMBITTO		8,234 0	55 17	200	250
0.00		Tarrel .			
LEMAS DE SALUD	1: May Alta	1: May Alta	1: May Alta	To Males all	A : mary reca
ISO DE VIDA. DE PROF	RENSONA	212: 668END	212:	212:	EGRESO
OR CLAISO DE	150110; COMAS		150110;	150110;	COMAS
The second state of the se	AMBULATORIO DE PERSONAS CON	0070518 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXOCACIÓN ALCOHÓLICA	SOUS 1913 - TRATAMIENTO COM  INTERNAMIENTO DE PERSONAS COM CY	S005193 - TRATAMENTO CON	TICAL MINISTER IN THE STATE OF
d	ACHDODISGODRAS	A0100013600136	AOJ00013600881	AOI00013600882	

-	1
X	
6.00	2
Target of the same	See American

1,1,1,1



15	Too.	Sap Street	A Line Sec.		5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0.5
58	-	2	Ų.		93	± jj
= #	1	=	4,800 354,021		11 165 0	4,313
Z0 2,300	1,000	9	4,800		85 5 <u>3</u>	7,756
2,300	1700	o,	4,800		9 = :	1
2,300	1,000	Ú	E Carlo		8 25 25 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35	2,736
48-	LA PRE	AUDICAL 7	354,021	MENSHAL	165	<b>1</b>
20 2,300	DE LA SALUDY	ed Character 6	354,021	MANAGON	85 85 4	7,756
2,300	PROMOCIÓNE	5 A BOY	334,021		a . 4	4,313
2300	PEASE EN LA	4.80	354,021		165	7,756
2300	UMDAD; CON	3,800	354,021		60 o 4	4,313
2,300	MATA Y COM	4,800	354,021	7	165 1,250 44	7,756
2,300	A PERSONA; FI	4,800	154,021	-	165 o 1	ELEA ELEA
Fisica Remoders SJ. Fisica Phenoders SJ.	ALLED, CENTRADAS EN L	Riston	Manders S/.	1	The Part of	
1: May Alba 1: May Alba	NTEBRADAS DE 3	1: May Ala	M SOJ SODOS KOS N	- Marillan	1 : Muy Aka 1 : Muy Aka	
394: PERSONA 212: EGNESO	DOS EN REDES J RIVEL NACIONA	031: DM-	CIÓN DE SALLID	Tento, see	PERSONA 438 : PERSONA	
150110; COMAS 150110; M COMAS	NAMENTE A 1	150110: COMAS	SENLANTER	150110.		
ADIODOLSGOBERS GOUSLES - TRAYAMBERTO 150110: AMBILLATORIO A PERSONAS CON COMASS ADIODOLSGOBERS GOUSLES - TRAYAMBRITO CON 150110: MTERNAMERITO DE PERSONAS CON COMASS MTERNAMERITO DE PERSONAS CON COMASS	OBLO2 GAMANITAM EL ACCEDO A CURDADOS Y RETAKCIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADAS EN IRDIES INTER AELO2 DR. REDIES INTERRADADE OS SALLDS, INPERIENTADAS PROGRESIVAMENTE A INVEL INCOQUAL.	ADMODISCOOR S SONJEGS - ATENCION EN 150110: ADMODISCOOR S HOSPITALEACION MEDICINA COMAS	ENTINAS	Animora access 4396001 - POBLACIÓN	ADOLESCENTE WYORMADA SOBRE 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QLE RECIDE	000136 - HOSPITAL SENGIO BERNALES 15 - DEPARTAMENTO DE GNIECO-ONSTETRICIA
	OE:02 GARAITI		AB:02:09			Utuldad Ejecutora: Centro de Costo:

3,000 3,000 3,000 3,000 3,000 5,000 5,000 6
7 7 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
3 4 5 6 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
5 10 3,000 3,000 3,000 9 3,008 6 6 10,364 110,040
10 3,000 4 3,000 4 3,000 6 10,364 6 15,900 6 15,
ANTARAS INA 3 10 3,000 4 4 3,000 4 9 3,000 9 9 3,000 6 6 10,064 6 10,064 UNIDAD: CON
10 SAND EN I COMMINANTS Y COMMINANTS Y COMMINANTS Y COMMINANTS EN I COMMINANTS Y COMMINANTS EN I COMMINANTS EN
#MACCHA; COP 10 3,000 4 3,000 4 3,000 11,154 6 11,154 6 11,040
ASSULP DE LA PO
PCTANELA SA D'TRANSMEN PRINCE
ONES OUE AN PRESALUES N 1: May Alba 1: May Alba
MITCH ARE VERVICER EL JANUACOS DE LOS ENFERMEDADES JANUACOS Y CONTRICIONES ALCENTRALES EN LAS PREDICADADES JANUACOS ALCENTRALES (CONTRICIONES AND TRANSPORTED EL APPROPRIADOS PARCINES DE LAS PREDICADADES JANUACOS JANUACOS ALCENTRALES (CONTRICIONES AND TRANSPORTED AND T
MITANOS, DAM MATANOS, DAM MATAN
ELA ENERAL: W SS
REDUCK B. INFACTO DE LAS AN PRECOZ Y ATENCIÓN RETAS OZSOBA - ATENCIÓN DE LA ADESTRE CON LESCONES CREGOS - DACARCSTRO DE CANCER DE CLIBLO UTENNO OZSOBA - TANTAMERRO DE CANCER DE MANA AZSOBA - TANTAMERRO DE CANTER DE MANA AZSOBA - TANTAMERRO DE AZSOBA - TANTAMERRO DE
TOWNER OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF CONTROL OF CONTROL OF CONTROL OF CONTROL OF THE CONTROL OF CONTROL OF THE CONTROL OF CON
PREVENCIA, DETECTION OF THE CONTROL
AE 01 00 FREVENICAL COM AE 01 00 FREVENICAL ACTION 25 AC
ABIO GAMA
8

	Ĭ			= :	×	£.*:	1 -		-	= 1						2 4			2 -	-	91-
		-					ağ.														
	ı	7	-	= .0	南		1	* ± 1	K ac	0.5		7	E.	=					=	- 1	100
	I.	5	0	110	8	9	, o .	31	• 0	- #	905	ਜ <b>-</b>	<b>a</b> •	-	in i	0 0	00	۰	0 12	т о	0 0 0
	ľ				_																
	d	eza h	_	8.3	11.70	1					1 1	c.e.	<u> </u>		-		0.3	0 :		- 1	ž = =
Menders many		2	ū	= =	50	9 2	00	# =		.69	8 9	0	g 0	EI 0	W C		o -i	2 1			EY.
152, 228-38P	O. C. Carrier	8	0 ;				-														
Ann & Salitan	4				ī	7					34 0	'	-	-							
THE REAL PROPERTY.	9	2	o ;	0	88, 58 58 56	2,862	<b>⊣</b> 0	닭 0	H 0	2	윩	0 ;	9 0	6T 0	M O	0		= =	6	- 0	90
à		8	ء ٥	; 0 ;	3 2	4 E	0 0	31	0 0	12 E	3 3	٠,	90	E 0	in to	<b>-</b> 0		0 (1	0 -	10	900
	, IN																				
	4	ж,	1 2	3,000	11,283	2,862	00	E 0	- 0	21 6	क	0 5	90;	201	40	00	~ 0	17	0 1		0 0
		g j	7 =	0 9	12,283	4,062	4.671	1,000	0 00	# OF	æ	2,000	1001	. 20 t	700	100	0 8	17	90 T	009	0.00
		9 0	· =																		
	7			۰ <u>۾</u>	11,2	2,88	90;	19		2R	6	- <b>-</b>	- :			-		H	00	9 90	0
	4.	7 0	11	o 54	12,083	2,862	) O k	9 - 0	0	7 00	25	- 11	13	<b>©</b> 10	0	• •	- 0	17		0 01 0 01	0 0
	ľ	3		9	ş	3		2:		2			4	-401			-				
Mate		Princere	644.0	Į	į.	117	theatt.	Patronia Facts	l	Ì	1	j	fact.	Autority Autority	1		ĺ	Anti	1	4	Test.
200																	Ψ.	-2	[4		20
1		1 : Musy Alfa	1: May Alb	1: May Alb	1.100		The state of	T. Later Alle		1 : Muy Alta	1: Muy Alta	1: May Alta	I : May Albo	Ment		I : MUY AIG	: Muy Alta	: Muy Alta	: Muy Alta	: Mary Alba	1
15.55	:502	MEM	NOW:	TIG: CASO	6: 6:	WEA.	PACIENTE 206:	REJA 3:		DIESCEN	. 15			PAUEIA 087 :							
E						-		*1							200	205	PAR	1 2	206:	8	963
A STATE OF	150110	COMMS	COMAS	150110	150110	150110	150110		150110	COMMS	COMMS	150(10)	150110	150110	150110	LS0110	COMMIS		COMAS	150120	150210;
Commission ( American ) Household	10	DO DAU		PAULTO	ON	NA AQV	9	33.291.04 - COMPLICACION DE AQV	KOD	YACIDO	!	BARRERA	Q	ONORAL		CTANDA	3 9	HORMONAL MENSUAL INVECTABLE	OWN		DANDS
American (	3329105 - DISPOSITIVOS	HOLICANI LEMBOS (METODO DAL) 3317211 - VACINACIONA I IA		3329404 - AMENAZA DE PAIÇO PREMATURO	3325101 - AQY MASCULINO	3329102 - COMPLICACIÓN AQV	3329103 - AQV FEMENINO	MPLICACIC	0087901 - ADOLESCENTE CON	SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO 3329106 - ANTICONCEPTIVO	HORDAONIAL INTECTABLE	3329107 - METODOS DE BARREBA	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORBACHAL DOAL	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOC)	ODOS DE	3329111 - METODO DE LACTANDA	MATERNA EXCLISTVAÇMELA) 3329113 - ANTICONCEPTIAN	WSUAL IN	3329114 - CONDON FEMENBUO		3329116 - EFECTOS SECUNDANDOS
de la manage de la constante d	29105 - 04	K72.11 - VA	GESTANTE	3329404 - ALA PREMATURO	9101 - AQ	3329102 - CO	9103-AQ	3329104 - CD	7901 - AD	LEMENTO 3106-AN	MOREAL IN	107 - ME	3329108 - AMTICO HORBACHAT, DRAI	3329109 - AMTICONCE DE EMERGENCIA (AOC)	3329110 - METODOS DE	3329111 - METODO DE L	ERNA EXCI 113 - AVTI	MOMAL M	114-0000	3329115 - IMPLANTE	116 · EFEC
	AOID0013600523	ACMOONT-10000A	20013800	AOI00013600543	ACI00013600587	AOI00013600589	AO100013600591	AO100013600612	AO(00013600613	ACHIRITISETERS		AOY00013600615	AOI00013600616	ACYODD13600617	AO100013600618	AO(00013600520	ACIFICAL SECONDS	AL SOUNDS	AOID00136D0623	ACKD0013600625	ACMONT TAXONG A
	AO	2	Ę	AO	AON	AOR	AOM	AOM	AOIO	AOM		AOIO	AOID	ACIDI	AOIDC	AOIDE	Acting		AOIDO	ACNO	e C





			1 1	20	- 3	-	- 3		10	- 5-		- 34																										1
				4314			7	3,	600	11.50		T.	ľ	1	1	3	426.00	2000	100	TOWN.	007	175.75	1	1	1	100	100	1		1100.003	At part		4//10	9600	A)	3.74	1	10.00
			0	100	A	100	á	3)	-	144.0	1130	Ť	2	199	- 1	1	ļ	100	1	1	* 1	N I		410		16,671	17.61	2		-	1	7		1	777	107	100	li li
			*	1600		2000	1110	I,	9	11711	1123	×	11,000	7	1	3	5	100	1	É		11,000	1.0	Ŧ		Wans.	1,407	= 1	۰	1040	100	440		1727	-		1	
																													0									
																																				1 30		
		ı/i																											10 623		5,90	3,44		331	3,35,6		5,800	354,02
							21.	35.5	14				*																10.542		5,908					9138		***
	9	un.	G . 5	4,913	4,938	40	905	5,865	97	16,837	9,627	12.460	×	9,627	6,269	9.000	77	3,599	4.452	ស្ល	108	22,109 51	-	45,067	2	57,279	39,592	32,964	11,142		905	3,747	₹ .	3,614	3,654	918	5,800	354,021
	٥	w	0 89	4,618	A 634	4	B 2	5,565	91 22	19	9,327	11.860	¥	9,327	5,969	8,707.8	21	3,299	4,152	ស្ល	108	26,143	6,407	474 21,736	2 50 50	20,073	87,492	10,864	2 88,012	•	906	3,447		<b>.</b>		816 SR.868		
				4,618																									0 10,542			(347)	2 7					lat.
	D 1	ın c	, # #	4,618																									0 10,542									- 3
	909			4,518																									_					_				- 2
	0 1																							43,267			37,492		-	0 882			) Bath			44,868	P	Allero ne ta
	0 1		M.	4,6	4,63								94											43,267					10,542	5.908	0	3,447	3,314	2	3,354	58,868	5,800	D) END M
	9 4		7	20. 20. 16.	SEO.2	. 02	162	5,953	15,037	16	i A	12,660	9,727	9	7 T	9,107	21 98	156	2 2 2 2 3 3	0	108	10	- ¥	45,667	57,121	70 000	14	25,322	11,342	6,708	0	3,847	3,714	0	816	47,668	5,800	NO E PUTEG
	0.00	District.			014440				77	1000	-	75-11	75.50								2 1			77 19	200	0.75		200	1000	711			17/10				100	FROME, É
Į	Parties Q.		Panel A	Name of	Chindelphia	2		- Than	Sheepert L.	Commercial	Date	- Manhalan-14	Seminary.		446			Park			Absented S	6663	1	Printers V	Property U	Parameter C.	France	Paretraine S.	S Table	Proposition	1000	1	(Meninetty)	Patricia			Filmonous V.	ISCHPURO BRICENTE, É
A section of the sect	Parities			1: May alta	-				-	2: May Alta	1: May Alla	å	1: May Alba			Victorial V		Palak.	The same	Photograph of the last of the	_			-					±:		-		-	Philaderson	1994	farmous ty	2	AL; PARA EL DESDAPBÍO BRACIDATE; É
	3 - Marc Alber	OTT THE THE PARTY AND	Parent	1: May Alta		I.: Muy Aha		1 canada	- III	2: May Alla	1: May Alta	2	1 : May Alta	1: Muy Atta	1: May Alba	Vicinities of	1: Muy Alta	Z : Muy Aka	1: Mrs Abs	Please of the same	1: May Alza	1: May Alta	1: Muy Alta		The Arms	1: May Alta	1: May Alla	1-Man Alba	-	1 : May Alla	1: Muy Alta	1: May Alb		1: May Alta	1: May Abs	And the second of the second o	1: May Alta	PISTITUCIONAL; PARA EL DESEMPERO ENCENTE; É
Pal-Consumer A - Colong g man	2 Olia: 3 Manualla	PACENTE AT MANY ALES	UB7 ; PERSONA 1: May Alta	: 087; 1: May Alla	: 087:	PERSONA 1: MUY ATA	TRATADO 1: May Alta	016 : CASO 1 - AM - AM -	TRATADO ************************************	TRATADO 1: Muy Alta	016 : CASO 1 : May Alta	016 : CASO	TRATADO 1: May Alba	TRATADO 1: Muy Akta	Oths: CASO 1: May 48	OIG: CASO	TRATADO 1: MUY Alla	: 016 : CASD 1: May Aka TRATADO 1: May Aka	: 016: CASO 1: May Alba	ZOS : PARTO	COMPLICAD 1: May Alta	COMPUCAD 1: May Alta	: 210; 	OTE: CASO	TRATADO LIMITANIE	TRATADO 1: May Alla	Otto: CASO 1: May Alba	016: CASO 1-May Ab-	TRATADO	TRATADO LEMBY ARA	TRATADO 1: Muy Alta	016: CASO 1: May Alto	TRATABO	TIATADO 1: Muy Aka	: 239 : MECLEN 1: May Alta	NACIDOmy vila	CAMA 1: May Alta	A GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESIMPEÑO EFICIBIATE, É
	2 Olia: 3 Manualla	OTT THE THE PARTY AND	COMAS PERSONA 1: May Alta	150110; 087; 1: May alia	150110: 087:	PERSONA 1: MUY ATA	TRATADO 1: May Alta	150110: 016:CASD	COMMS TRATADOmor rate.	COMAS TRATAGO 2: May Alla	150110: 016; CASO 1: May Alto	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: Muy Ala	COMMAS TRATADO 1: Muy Atta	150110: 016:CASO 1:Mire Abs	LSO110: 016: CASO	COMMS TRATADO 1: Muy Alla	150110: 016: CASD 1: May Ala COMAS TRATADO 1: May Ala	150110: 016: CASO 1: Mrs Ale	15010; Zoe: Partro	COMPLICAD 1: May Alta	COMPLICAD 1: May Alca	1: Muy Alta	OTE: CASO	The Arms	COMAS TRATADO 1: Muy Alta	150110: 016: CASO COMAS TRATADO 1: May Alla	150110: 016:CASO 1-Mar Ab-	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO L'EMUYARIA	COMAS TRATADO 1: Muy Alia	016: CASO 1: May Alto		TIATADO 1: Muy Aka	150210; 239: JECKEN	LSOLID: 031: DA.	CAMA 1: May Alta	ESALUR, Y LA RESTIĞM RISTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO ERCIENTE, É
STABLES AND ASSESSMENT ASSESSMENT OF STREET	150110; OBS;	COMAS PACIENTE A: MULY ALE	COMAS PERSONA 1: May Alta	150110; 087; 1: May alia	150110: 087:	PERSONA 1: MUY ATA	TRATADO 1: May Alta	150110: 016:CASD	COMMS TRATADOmor rate.	COMAS TRATAGO 2: May Alla	150110: 016; CASO 1: May Alto	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: Muy Ala	AZO CON CONAS TRATADO 1: Muy Atta	150110: 016:CASO 1:Mire Abs	150110: 016:CASO	COMMS TRATADO 1: Muy Alla	150110: 016: CASD 1: May Ala COMAS TRATADO 1: May Ala	150110: 016: CASO 1: Mrs Ale	15010; Zoe: Partro	COMMAS COMPLICAD 1: Mary Alta	COMAS COMPUCAD 1: May Alta	150110: 210: 1: Muy Aiz	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: muy vicil	COMAS TRATADO 1: Muy Alta	150110: 016: CASO COMAS TRATADO 1: May Alla	150110: 016:CASO 1-Mar Ab-	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO L'EMUYARIA	COMAS TRATADO 1: Muy Alia	E GESTANTES 150110; 016:CASO 1:May also	150110: Oce Coto	COMAS TIATADO 1: Muy Aka	150210; 239: JECKEN	LEGILO: GEL: DA-	COMAS CAMA 1: May Alla	SETEMA DE SALID, Y LA RESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPRÍO EFICIENTE, É
STABLES AND ASSESSMENT ASSESSMENT OF STREET	150110; OBS;	DELIMPLANTE COMAS PACIENTE ATTIMITY ALE	COMAS PERSONA 1: May Alta	150110; 087; 1: May alia	150110: 087:	PERSONA 1: MUY ATA	TRATADO 1: May Alta	150110: 016:CASD	COMMS TRATADOmor rate.	COMAS TRATAGO 2: May Alla	150110: 016; CASO 1: May Alto	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: Muy Ala	AZO CON CONAS TRATADO 1: Muy Atta	150110: 016:CASO 1:Mire Abs	150110: 016:CASO	COMMS TRATADO 1: Muy Alla	COMAS TRATADO 1: May Aka	150110: 016: CASO 1: Mrs Ale	15010; Zoe: Partro	COMMAS COMPLICAD 1: Mary Alta	COMAS COMPUCAD 1: May Alta	150110: 210: 1: Muy Aiz	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: muy vicil	COMAS TRATADO 1: Muy Alta	150110: 016: CASO COMAS TRATADO 1: May Alla	150110: 016:CASO 1-Mar Ab-	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO L'EMUYARIA	COMAS TRATADO 1: Muy Alia	E GESTANTES 150110; 016:CASO 1:May also	150110: Oce Coto	COMAS TIATADO 1: Muy Aka	150210; 239: JECKEN	LEGILO: GEL: DA-	COMAS CAMA 1: May Alla	A SOBRE EL SENTRIAA DE SALUD, Y LA RESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESLAPIÑO BRICENTE, É Dora al cenamo de la roma a cada.
DEL MAPLANTE	392917 - ETPACCIÓN O 150110 : 083 : 1 state al-	332201 - COMAS PACIENTE COMAS PACIENTE A FINIS PACIENTE	ORIENTACION/CONSEIENA EN COMAS PERSONA 1: May Alia	3345202 - CAPTACION DE MUIERES 150110; 087; CON DENANDA INVATERCIA DE ATRACE.	332900B - ATENCION 150110: 087;	PRESENTACIONAL COMAS PERSONA 1: MUYAND 3329406 - MEMORANGAS DE 14 15 B 167140 - AMERICANO AMERIC	MITAD DEL EMBARAZO SIN COMMS TRATADO 1: MAY AND	3329407 - MEMORRAGIA DE LA 2DA 150110; 016; CASO	2270470 UNITED STATES TRATADO TIMO TENTADO TEN	SOMME TO COMME TRATADO 1: Many Alba	URINARIO EN EL EMBARAZO COMAS TRACTO 1: May Alta	3329413 - RUFTURA PREMATURA 150110: 016:CASO	DE MEMBRANAS Y COMAS TRATADO 1: Muy Aba 3329414 - HEADBRANAS PER A TENNEN.	159A MITAD DELEMBARAZO CON COMAS TRATADO 1: Muy Akis	HPRITHSARS DISTORNO 150110; O16: CASO LIMINA BIN	3329416 - TRASTORINGS 150110: 016: CASO	NETABOLICOS DEL EMBARAZO COMAS TRATADO 1: Muy Alta	DELEMBARAZO CONTRIBUEZA 1501101: 016: CASO 1: May Alia CONAS TRATADO 1: May Alia	3329418 - GESTANTE CON AMENIA 150110: 016: CASO 1: May Ab.	33/29601 - TRABAJO DE PARTO 15010; 209: PARTO	DISPUNCIONAL COMAS COMPLICED 1: May Alta	INTRAPARTO Y POSTPARTO COMAS COMPLICAD 1: Muy Aka	3329701 - CESAREA 150110: 210: 1: Muy Aka	3929901 - ENDOMETRUTS 150110; 016: CASO	TOTAL THATADO T. MILY ALLE	COMMS TRATADO 1: May Alla	DELPURATION COMPLEX 150110: 016: CASO DELPURATION COMPANY AND COMPANY TRATADO 1: May Alba	3330001 - SHOCK HPOVOLEARCO 150110: 016: CASO 1 - Man Ab-	RATIOD TOWAS TRATADO 150110: 016:CASO	COMAS TRATADO L'EMUY-ALD	3330003 - SMONDONE DE HELLP COMAS TRATADO 1: Muy Aka	COMPLICATION DE GESTANTES 150110; 016: CASO	TRATAGO TRATAGO	SASCIOUS - ECLAMIPSIA SEVERA CONAS TRATADO 1: Muy Aka	3330506 - TAMIZAIE NEONATAL 150230: 239: JECEDI	SOUISES - ATENCION EN 150110; 631; DA.	HOSPITALIZACION GINECO COMAS CAMA 1: May Alia	GODERNARZA SODNE EL SETEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN NOTITUCIONAL, PARA EL DESLAGURO ERAIBAR. É.
STABLES AND ASSESSMENT ASSESSMENT OF STREET	150110; OBS;	DELIMPLANTE COMAS PACIENTE ATTIMITY ALE	ORIENTACION/CONSEIENA EN COMAS PERSONA 1: May Alia	150110; 087; 1: May alia	150110: 087:	PERSONA 1: MUY ATA	MITAD DEL EMBARAZO SIN COMMS TRATADO 1: MAY AND	150110: 016:CASD	COMMS TRATADOmor rate.	SOMME TO COMME TRATADO 1: Many Alba	150110: 016; CASO 1: May Alto	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: Muy Ala	159A MITAD DELEMBARAZO CON COMAS TRATADO 1: Muy Akis	150110: 016:CASO 1:Mire Abs	150110: 016:CASO	NETABOLICOS DEL EMBARAZO COMAS TRATADO 1: Muy Alta	COMAS TRATADO 1: May Aka	150110: 016: CASO 1: Mrs Ale	15010; Zoe: Partro	DISPUNCIONAL COMAS COMPLICED 1: May Alta	COMAS COMPUCAD 1: May Alta	150110: 210: 1: Muy Aiz	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO 1: muy vicil	COMMS TRATADO 1: May Alla	150110: 016: CASO COMAS TRATADO 1: May Alla	150110: 016:CASO 1-Mar Ab-	150110: 016:CASO	COMAS TRATADO L'EMUYARIA	3330003 - SMONDONE DE HELLP COMAS TRATADO 1: Muy Aka	E GESTANTES 150110; 016:CASO 1:May also	150110: Oce Coto	SASCIOUS - ECLAMIPSIA SEVERA CONAS TRATADO 1: Muy Aka	150210; 239: JECKEN	LEGILO: GEL: DA-	HOSPITALIZACION GINECO COMAS CAMA 1: May Alia	ER LA RECITIONA Y LA GORDANIAZA SODRE EL SETEMA DE SALLOS, Y LA GESTIÓN MISTILLICIONAL, FARA EL DEICHMENTO ERICIENTE, ÉRICO E ÉRICO EN COMPANIO DE LA MANDA DEL MANDA DEL MANDA DE LA MANDA DE LA MANDA DE LA MANDA DEL MANDA

OB DO FORTHECER IN RECTORAR VIA GORERMANZA KORNE EL SESTEMA DE SAULD, VIA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEAPODO ESTEMATE, ÉRICO E ÁNTEGRO, EN LA MADOFRICZACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
2,8,6,8,8,5,545
C*5************
10 229 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 202 202 236 66,339 12 24,206 66,339 13 13 13 13 13 13 14 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16
9 239 0 665 0 0 0 202 202 20 20 236 66,1189 66,1189
229 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 202 0 0 202 202
7 229 0 665 0 50 0 50 0 50 0 202 202 202 202 202 2
223 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
252 665 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
4 229 . 229 . 229 . 200
3 229 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
22 229 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1 229 22 0 0 56 50 0 0 0 202 202 236 66,189 10 21,10 2
Figure 18 Act Flores 24. Flores 24. Flores 24. Flores 25. Flores 26. Flores 2
1: Muy Alta 1: Muy Alta
207: GESTANTE 1 GESTAN
150130: CDAMS CDAMS COMMS 150110: CDAMS 150110: CDAMS 150110: CDAMS CDAMS 150110: CDAM
ASTADO - EVAMENES DE LABORATORIO COMPRETO SALZOS - ECOGRAFIA OBSTETIBLA ASTADOS - EVALUACION DE LABORATORIO DE HIGRAD Y ÁCIDO CONTROCICA DE LA GESTANTE CANALISMO, PERVALINCON DE LABORATORIO DE HIGRAD Y ÁCIDO CONTROCICA DE LA GESTANTE CANALISMO, PERVATIO DE HIGRAD Y ÁCIDO CONTROCICA DE LABORATORIO DE HIGRAD Y ÁCIDO CONTROCICA DE LABORATORIO DE LABORA
ACHOROTS-SEODESS 23 ACHOROTS-SEODESS 23 ACHOROTS-SEODESS 23 ACHOROTS-SEODESS 23 ACHOROTS-SEODESS 24 ACHOROTS-SEODESS 24 ACHOROTS-SEODESS 25 ACHORO



1000	TOTAL COMPANIES	5	Note: 1004	THOU	- Canada		A			·	Manageran	Addition to a					
ACK00013600505	405 3331502 - SOR/ASMA	150110	0: 016:CASO	F.	17778	1	2.	E)		ın	9	1	01				
į				1: Muy Alta	Financia L	3118	8 5	00	300	300	300	300	300	Q.		; ;;	
AOR00013600506	OS 3341401 - PARASITOSIS INTESTIMAL	150110;		D 1: Muv Alba	The same	*	4	7/18	2,718	2,718	5,312	3,018	2,718	2,718	2,718	271K	
ACADD013600507			D: 436: MBO		Acceptant (	8,598	8,594	8,598	8,598	2.798	11 201	1 100	7	42	*	*	Ė
		COMPAS		1:MuyAla	The same of	7910	**	*	72	*	*	24	8,798 24	865,8	\$ 598	35	Ī
ACID0013600508	OS AGUNA MERINA COMPANIONA 150110:	UA 15011		1.66	Date	OLE,	016'9	7,981	6,910	6,910	10,271	7,210	6.930	6910	<b>8</b> 010	24	3
A-Current secure		COMMAS			12 + Hillion 14)	13,755	12,955	12 055	001	100	100	100	100	9	9	3 5	
SUBSTINUTE		CDMass	J. GIBS: CASO	1: Mary Alta	111	200	200	200	50,00	25.05.5	12,572	13,555	12,955	12,955	12,955	12.955	1000
AOR0013600510		150110:			10	610'2	6,619	5,619	6,619	6619	75 200	90 5	007	200	200	900	70
		COMMS		1: Muy Alla	THE PERSON	BG (	=	00	=	00	9 60	2 °	6,619	6,619	619'9	6,619	1111
AOI00013600511	LI 3331104 - SINLASTIS AGUDA	150110:		1: May Albo	Page	0/0/0	8,1/8 2	9,178	9,178	9,178	28,795	10,73	9,178	9.178	9.178	P 0.0	1
AO100013600512		150110;	INAIADO		None and Address of	6,939	6,139	6,139	6139	6.139	7,75	0 2.2.0	7	0	~	0	ľ
		COMAS		1: Muy Alta	State Court V	7 60	7	7	77	77	ដ	12	8 T		6,139	6,139	KTH
A0100013600513	COMPLICADA	150110:		1: May Alla	100	150	150	907	1,000	2,000	1,000	2,000	1,000	1,000	1,000	1000	2
ACIDDD13800514		150110:	TRATADO :		Designation	11,481	11,481	17481	11.481	11481	25.50	150	150	150	150	3	1
		COMAS		1: Many Alba		= 2	00	пр	06		8	11,480	11,481	14481	11,481	11,281	41-735
ACHOROT3600516	6 3331204 - EDA PERSISTENTE	150110;		1: Mrs. Afr.	Phone	1,431	- F	11,351	11,351	11,351	17,221	11,351	11,351	11.351	11.3%1	11 25.0	*
ACHIONNI SKING17	3331301 - INFECCIONES	150110	TRATADO		Company C	, BE	130	130	130	- 4	~ 1		Ħ	. ~	1	1	
TEARNTON		COMAS		1: May Alta	1000	90	æ	R	3 8	DET 02	0 2		130	061	0E1	130	ó
ACIO0013600518		150110	_		No delicated in	10,790	10,790	10,790	067,01	10,730	10.740	10 700			R	30	ż
	ENT-TAMEDAD MALLY GRAVE EN	COMPAS		1: Muy Aka	Artiferents U.	10.540	10 540	***	GE :								l m
ACADONI JASONS 19		2000		1: May Alta	hera	77	78	24									
AO100813600526		150110	OTE: CASO		Distriction ()	10,540	10,540	10,540	10,540	10 SAD							11
		COMMAS		1: May Alta	Patrician Co.	8 ;	8	8	8							10,540	11540
AOI00013600521	DESING - ATENCION EDA CON	150110		1 - Adhar Alba	160.0	10,/29	18,728	8.7.41	14,728			18,728	18,728	18.778	00 NCC. BIT	8 6	1
AORODISGONOS		157/110	TRATADO		Personales Si	18,728	18,728	18.728	2 18 730	7 1						2//0	
TO THE PARTY OF TH		COMMS		1: May Alta	1000	9	ø	9	9					18,728	18,728		MILIT
ACI00013600547		150110:			Notice of N	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	425	4.180				40	+
	3330707 - RECEAUNACION CE DATA		TRATADO	T : WILLY AUG	Pataconts V	15.385	14 58K	<b>3</b> 8 5									į
ACHUDO13500548		COMMA	OILS : CASO	1: May Albo	4963	8	8	9		24,585			14,585	14,585	14,585		
AOI00013600549			DIS: CASO		of Females St.	13,279	12,479	12,479									ı
			TRATADO	1: May Alla	Tambina No.	32	21	32									1190
ADI00013600550	A450704 - NEOWATO AFECTADO	150110	016 : CASO	1 : Librar Alba	Phone	407,0	6,144	6,144									
ACHINOT DE ANTONIO	Carrier Control	COMMS	TRATADO		Friend, No.25.	12,170	11,770	11 720									Į.
76GINBSTRINGS-	3330705 - SEPSE NEGNATAL	COMMAN	TRATEDO	1: May Alta	Hea	N	×	P							_	7.70	1 9
ADIDDOLSEDDING	3330706 - TRASTORNOS	150110	ME-CACO		Common D.	6,490	6,790	6,290								R	
	METABOLICOS DEL RECIEN MACIDO.	COMAS	TRATADO	1: May Alta	1	<b>8</b>	R	30							6,250	6,230	į
AC100013600554	3330707 - DEFICIETAD	150110:	016: CASO		1000	11,773 23	11,379	11,379	11,379	11,379	11,379	11.679	30		_	30	Ξ
	MESTINATORIA DEL RECIEN MACIDO	COMIAS	TRATADO	I : May Ala	Promose	2 25	32	CH.								(F)	Į.
A0100013600556	MEDMATALES	150110:	0315: CASO	T. Bann oli	thes	•	9	05/11				12,140			35	2	
40.000 chemory	Chepatiniman	COMMAS	TRATADO	To the second	Principle land by	3,247	2.847	2 677								2 ^	ŧ
ADMODUL3600557		LSOLIO:	016: CASO	1: May Alta	1991	3	1 9	) C	7,847	2,847	2,847	3,147	2,847			Z POL	1
AO300013600558	DROCEFALLA	150710:	Offices		Comment of	3,288	2,888	2,888			9 1	9 !		10	2	2	1
	CONSINTA	COMMS		1: May Alta		0	0	-		•	nt y	3,58			_	388	ě
TAB C. ACCIDEN A COMM.	50 250 250 250 250 250 250 250 250 250 2				The same of the sa	20	幻	250	20	22	2 12	3150	ם או	- 1		-	,
LEAR be ALTEVID & CT BITA	Parties of the desire as an annual contract of the contract of																

10 4,400 354,022 9 4,400 354,021 4,400 4,400 4,400 4,400 4,4 354,021 354,021 354,0 3 4,400 354,021 4,400 4,400 Firanciero SV. 1: May Alta OST: DIA-CAMA 15011D: COMMS AOXODI 3600559 SO01563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION PEDATIDA 

100

12 4,400 354,021

632 48,031 310 13,873 832 45,684 310 0 832 48,091 310 13,873 940 215,345 312 13,873 OB 04 FORTALECER LA RECIDIÓN Y LA GORGEMANDA SOBRE EL SESTIDAR DE SALLID, Y LA RESTIÓN BISTITUCIONAL, PARA EL BESENFRÃO ERCENTE, ÉTICO E ÁNTEGRO, EN EL MÁNICO DE LA MODEMAZACIÓN DE LA POBLACIÓN, CON PROCESO ENTIMIZADOS Y PROCEDIMENTOS ADMINISTRATIVOS SAPLIFICADOS. 1832 45,684 310 0 832 44,031 310 13,873 832 45,684 310 0 832 48,081 310 13,873 832 44,494 310 0 Marine Ma 239 : RECIEN 1 : Muy Alta MACIDO 239 : RECIEN 1 : Muy Alta NACIDO 1 : May Alta 150110; COMAS 150110; COMAS 3330501 - ATENCON NIMEDIATA, 1 DEL RECIEN NACIDO 3330505 - ATENCIÓN DEL NECIÉN 11 NACIDO EN ALQUANENTO ACHIDO13600524 AO100013600525

- 10	13	5,7,100		1
				10
1			is	4
	-	9440	-60	

. 37

9,66 197,45 81,138 80,01 5,48 91,17 1,286 11,880 26 69,196 72,433 1,260 1,000 1,000 1,000 25,057 26,075 160 11,27 02 13,357 400 85,453 10 85,453 73892393 5-5137-5 804 70 70 6,641 34 454 7,688 104 9,632 2 2 2 2 2,533 1 2 85.7 85.1 80.1 190 3,413 5,952 12 5,051 80 Si 10 E 804 70 70 84 84 6501 454 454 104 9,032 60 5,828 104 104 6,381 82 82 82 83 12 6,051 7225 677,8 60 7,828,7 7,884,7 82,8 4446 E I Transport Statement Statem 1: Muy Alta 1: Muy Alba 1: May Alla 1: May Alta 1: Mary Alta 1: May Alba 1: Muy Alta 1: May Alta 1: May Alta 1: May Alta 1: Mary Alea 1: May Alta 1: Muy Atta 015: CASO
016: CASO
016: CASO
1147ADO
016: CASO
1147ADO 016:1080
178ATADO
026:1080
178ATADO
076:1080
178ATADO
178ATADO
178ATADO
178ATADO
178ATADO
188ATADO
188 OLE: CASO
TRATADO
OLE: CASO
TRATADO
OLE: CASO
TRATADO
OLE: CASO
TRATADO
OLE: CASO 150110:
COMAS
150110:
COMAS COMANS 150110; COMANS 150110; COMANS 150110; COMANS 150110; COMANS 150110; COMANS 150110; COMANS COM 3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO POR CONDICIONES INATERIAS 3330605 - RAIO PESO AL NACER Y METABOLICOS DEL RECTERI MACTOO. 3330612 - DEFICULTAD RESPURATORIA DEL RECEN MACIDO (FEURA LABIO PALATINO) 3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE 3330801 - ATENCION DE NECIEN NÁCIDO CON COMPLICAÇIONES POR EL PARTO (TRAJANA 33306DA - NEONATO AFECTADO 3330609 - NEONATO AFECTADO 3330606 - OFTALINIA DEL RECIEN 3330619 - SEGURMENTO DEL RECIÉN MACIDO DE ALTO RIESGO 3330508 - SIFILIS CONCENITA RH/ABO EN EL RECIEN MACIDO 3330616 - HIDROCEFALIA 3330615 - INCOMPATIBLIDAD COMGENITA 3330617 - PALADAR HENDRO 3330610 - SBYSS NEOWATAL 3330614 - HIPOTIBODISMO 3330613 - COMMUSIONES 3330611 - TRASTDRACS 3330609 - ONFALITS PREMATURO MECHATALES MACEDO CHOOR 1500528 IORD0013600531 CONDUCTOROGES 0100013600535 0000013600532 0000013600534 VOIDD013600536 VOIDD013600537 ACIDD013600538

C)00013600527

27 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CIBITRO QUIRUGICO 000236 - HOSPITAL SERGIO BERMALES Unidad Ejecutora: Ombro de Costo:

VCHOD013600545

ADIDD13600544

VOIDD013600539 IOI00013600540 ACHODD13600541 ACKDOD13600542 00.02

1,680 1,680 M,430 1,680 PROGRAMMON FIRM WALL STATE STA 1,680 1,680 GARANTENA BLACCESO A CHANDOSY SERVICIOS DE CALIDO DE CALIDAD CRIGARIZADOS EN REIDE MITERIADAS DE SALIDO, CONTRADAS EN LA PENSONA, FRABLIA Y CONTUNDAD, CON ÉNEXES EN LA PRICAROCIÓN DE LA SALIDO Y LA PRESENTANDAS DE SALIDO, INFORMENTADAS PRICAROCIÓN DE LA SALIDO Y LA PRESENTADAS DE SALIDO, INFORMENTADAS PRICAROCIÓN DE LA SALIDO Y LA PRESENTADAS DE SALIDO, INFORMENTADAS DE SALIDO, INFORMENTADAS DE SALIDO, INFORMENTADAS PRICAROCIÓN DE LA SALIDO Y LA PRICARDA DE SALIDO Y LA PRICARDA DE LA LA PRICARDA DEL PRICARDA DE LA PRICARDA DEL PRICARDA DE LA PRIC 1,680 5 1,680 241,430 1,680 Hurs Norman 1: Muy Alta OGS: 2 5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS ACHOD013600824

000136 - HOSPITAL SERGID BENYALES 18 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZAÇÃN Unidad Ejecutora: Cantro de Costa;

PROGRAMOS NEGLES (\*\* ) AND STATE OF 10,042 Pistos Financiera S/. 259: PERSONA 0215074 - CONSEIBRIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON ACID0013600730

1: May Alta

0E.02

2 0

19411111241434149 11.
16,500
55,785
830
834,755
134,754
5,860
14,354
426
14,354
426
14,354
9,648
977
84,860 55,785 830 34,875 10,000 31,754 5,860 14,380 1,700 8,160 648 9,619 972 6485 16,500 88,875 830 88,875 80,000 11,754 425 425 425 82,860 8,860 8,000 1,700 8,000 648 9,619 9,77 16,500 410 410 600 11,754 425 425 426 426 426 668 608 608 608 16,500 830 40,075 10,000 34,454 5,860 15,580 15,580 17,700 9,280 5,480 11,700 8,480 11,419 877 877 GARANTEAR EL ACCESO A CLIDADOS Y SERVICIOS DE SVILIDA O CREAMIZADOS EN REDES INTERRADAS DE SALLOS, CENTRADAS DE SALLOS, CENTRADAS DE SALLOS OFICESTANAS DE CALIDAS CREATADAS DE SALLOS OFICESTANAS DE SALLOS OFICESTANAS DE SALLOS OFICESTANAS DE SALLOS OFICESTANAS DE CALIDAS DE SALLOS OFICESTANAS DE SALLOS OFICESTANAS DE CALIDAS DE 16,500
38,775
38,875
10,000
31,754
5,860
14,354
428
14,380
1,700
8,060
8,060
8,060
9,618 16,500
55,785
890
38,875
10,000
31,754
5,880
14,384
426
14,380
1,700
6,48 16,500 55,785 830 38,875 38,875 31,754 5,860 14,354 426 14,340 1,700 6,060 6,060 6,080 972 972 55,785 630 38,875 10,000 11,000 5,860 14,384 426 426 426 426 14,380 14,700 8,060 648 9,619 9,619 55,785 830 34,875 10,000 31,754 5,880 14,380 1,700 6,480 9,619 9,619 9,619 Financiera S.,
Financ 1: Many Alba 1: Muy Alba 1: May Alta 1: Muy Alta 1: May Alea 1: May Alta OZ1; COMBULTA 021: CONGULTA 021: CONSULTA 022: 021 : CONSULTA 021 : CONSULTA COMSULTA 150110: CCMAS 15 STERRING BYTO, DE
ATTENIONE BYTO, DE
ATTENIONE BYTO, DE CRUIGIA
ATTENIONE BYTO, DE CRUIGIA
ATTENIONE BYTO, DE CRUIGIA
ATTENIONE BYTO, DE MERCHAN
ATTENIONE BYTO
AT SOOTS62 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DITO, DE ATENCION EN CONSULTAS ACM00013600720 AOM0013600721 40100013600723 \$2,000,01360,0722 10100013600724 10100013600725 01000013600726 O100013600727

198. A

10,042

100
1
27

\$ 10 mm

1135

1,185 1,185 1,185 1,185 1,185

34,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

24 4,006 1,787 4,006

34 4,006 1,787 4,006

4,006 1,787 4,006

American Transfer Tra

ID3: CONSULTA 1: Mby Aba 460: EXAMEN 1: Mby Aba

INTERCONSULTA MEDICA - DITTO. 150110; PEDIATRIA PROCEDIARIENTOS MEDICOS - DIPTO. 150110; MEDICINA

AC1000013600728 AC100013600729 OUDJAG - MOSPITAL SENGIO BENVALLES 19 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABLITACIÓN



CONTRACTOR INCOMALES.	2 3 6 7 8	00 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36	5,519 5,819	8,067 BLD67 BLD67 CONTROL 22 20 MI 200	2 4 2 4 2 4 5 4 6 6,067 8,567 8,707 8,767 8,4	4,034 4,834 4,034 4,034 and	2 4 2 4,034 4,034	4,034 4,034 4,034 4,034 4,034 4,334	208 208 208 208 200 200 200 200 200 200	9,553 9,553 10,411 9,553 9,553 10,113	27. 27. 27. 27. 27. 27. 27. 27. 27. 27.	364 3.44 and 2.40 8.067 8.067 8.067 8.067 8.067	2,528 2,528 2,715 2,524 1111 2,544 364 364 364 364	176 176 176 176 176 176 176 176 176 176	2,526 2,528 5,619 2,528 2,528 1778 2,75 176 176 176	62 64 67 5428 2,528	7,397 2,497 3,229 2,597 6,115 2,897 3,229 3,597 3,229	0 0 1 13 12 13 12 13 12	22 21 22 21 29 0 0 5,199 J,500 0	0 0 6,193 0 0 2,1 2,2 2,1 2,2	205 205 305 105 105 105 n. 139 105 0.	105 July 200 0 0 3005 1 105 105	6,073 6,071 6,000 2 7 0 2 0 2	2 0 6,011 6,011 6,011 6,011	4,534 4,534 4,534 7,004 4,534 7,004	15 17 16 17 16 17 4,534 4,534 4,534	400 400 400 400 400 400 400 400 ave	300 300 300 300 300 300 300 140 139 140 190	38 38 38 300 300 300 300 300 300 300	1,196 1,196 1,196 1,196 0 tank	52	21 22 529 0 579 529 529 525 525 525 525 525 525 525 52	21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 2	2 2 2 2 2 000 600 600 600 600	23 050 0 050 0 050	1 0 0	N	5 700 0 700 0
THE THE THE PARTY CON EN	- Land	ž.		ð	ſ		Alta Managaria		14		į		-	Constant Co.		÷			da females		-		z		Photosci (C.	1.0		Ξ	Figure 1		100		Ž.	Promote A		2	Page 1988	
		PERSONA 4 - MILIT AND	US7: Account 1: May Alb		PERSONA 1: May Alla		PERSONA 1: May Alba	087;	PERSONA 1: Muy Alba	087; 1164-46-	NA NA	DB7 : 1: May Alta		PERSONA 1: May Alba	067:	PERSONA L'IMILY ALE	087; 1: May Alta	resound nez-	PERSONA 1: May Alta	1,200	PERSONA 1: Muy Alba	087: 1-14m ab-	ş	DEV.: 17 May Alex	_	PERSONA 1: Muy Alba	1: May Ale	PERSONA ONTO	PERSONA 1: MUY Alta	: 087:	PERSONA 1: MUY ARE	087: DETECTION 1: May Alla		PERSONA 1: Muy Alla	2 : Adm Alb	ş	PERSONA 1: May Alta	987:
		COMAS	CONTRA	150110	COMAS	150110:	COMMS	14		.,			150110:				150110;			150110: 0		.,	150110 p				250110: 00						_		150110: 08			150110: 083
S. S. Coo.	OS 15001 - LESIONES MEDULAJES	0515002 - AMBITTANCE NE	MENERO WELLOR	0515003 - AMPUTADOS DE	MEMBRO SUPEROR	OS 15004 - EMPERIMEDAD	MUSCULAR Y UNION MICHEURAL	USECULOS - LESIONES DEL MERMO	ORTHON THE COLUMN	DESABILITY DE LA TRANSPORTE	0515007 - ENFINAFOAD ASSISTANCES	DEGENERATIVA	0515008 - ENTERMEDAD CEREBRO	VASCULAR	COLDUM - ENCERCOPATIA	DESCRIPT.	PARKINSON	2515011 Cummon to 102120	MATTER - SEATMENT DE DOMM	US LEATE - TRANSTORMOS	Manual Comments	SORDERA	0515102 - BAIA VISION Y/O	CEGUERA	0515104 - PARALISIS CEREBRAL	COST CONTRACTOR CONTRA	WASCULARES	OS 15 201 - TRANSTONNOS DE	APPENDIZAJE	COTS-202 - RETINASO MENTAL: LEVE,	MCOERADO, SEVERO 0515203 - TRAMSTORMOR AND	ESPECTRO AUTISTA	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE 250110;	SALLID MIBITAL	MEDICINA DE REHAMBITACION	S005153 - CERTIFICACION DE	DISCAPACIDAD	3005154 - CERTIFICACION DE
	ACIDOD13600679	A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	ACADOLISONOSIS	AOI000136/0681		ADIDD013600682		ADIDDO13600683		AO(00013600684	A Children to concensus	SEGULOCIONNO	ADM0013600686		ACHORD13600687		AUTOUROLISCONORS	ACMODE/13G/msan		ADM0013600690		ACHIDODI 3600691	ADMINISTRATIONS		ACHIDODIZGODESS		ACM00013600694	ACHIDDOT3/600/69K		ACIDD013600696 0	D		AOMODOT3600698 0		ACRODOTAGOOGO	ACRODOT3600700		ACIDD013600701

OB CO. GANANTZAM EL ACCESO A CUENDADES Y SENICICIS DE SALLÍD DE CALLIDAD ORGANIZACIOS DE REDES WITERBADAS DE SALLID, CERTRADAS DY LA PERSONA, FAMILLA Y COMUNERAD, CON ÉMPASE BU LA ACCESO RECONSTRUCIONAS DE SALLIO, MATERIARITADAS PROCESSIVA, MATERIARIA Y COMUNERAD, CON ÉMPASE BU LA PERSONA, FAMILLA Y COMUNERAD.

	Second Assess	101.00		
		2 1	121	
		67,200	9,450	1,890
		97.73	9,450 9,587	1,890
	q	67,200	9,597	1,880
	- Action of	67,200	9,450	1,890
LA PRE	ACCOUNT SO	21,500	9,597	1,890
ELA SALUDY	S S	21,500	9,450	467,101
а мустомом	DIA S	67,200	9,557	407,101
WASIS SULAP			9,450	
HEDAD; CON E			9,597	-
MILLA Y COMU			9597	
PERSONAL FAL			1,230	
NOWAN EN LA	L			
Comment of the last	1	Financie	Financiera S/ Ráza	Financia
	ļ	1 - Marco Albo	1: Muy Alta	
ID: MATERIANTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL	090:	EXAMEN 050:	EXAMEN 050:	
AMENTE A MIN	150210;	LSO220:	A 1502.10; COMAS	
S PROGRESON	N N	MOS DE	AKATOMRA	GENES
AT SALLIO; IMPLEMENTADAS PROGRESAVAMENT	SUULASS - ATEACION EN	S002202 - PROCEDIMENTOS DE 150220; 0 HEMOTIEMANA DAMPO DE CAMPTE	REALIZAR ATENCION EN ANATOMAS.	AES TACO POR BABA
	5001838	5002202 HEMOTTER		ERGIO BERNA O DE DIAGNOS
	ACHODRASIGODOGS	ACIDOD13600703	A0100013600704	000136 - HOSPITAL SERGIO RERIALES 21 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR
				Unidad Ejecutora: Centro de Costo:

ORIGE GRANNTOAR EL ACCISIO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALLID DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDIBI INTEGRADAS DE SALLID; CENTRADAS EN LA PESICIAN; FANILLA Y COARANDAD; CON ÉNFASSE EN LA PROMICIÓN DE LA SALLID Y LA PRE

ARKOZ DA REDES PITEZRADAS DE SALID, INPLEMENTADAS PROGRESVAMENTE A NAVEL NACIONAL.

	best from	37.63	15,730,771	58,06
	ľ			(0)
	11	2,328	1,310,888	5,672
		4,890		
		ij.		
	10	2,328	1,310,898	4,890
( Serbagille)	7	2,528	5,572	4,450
DIRWANG	9:	1 210 000	5,672	4,890
2	2 220	1,310,800	5,672	4,490
ı,	2.328	1,310,892	2,672	4,890
	2,328	1,310,888	2/072	4,850
	2,328	1,310,058	5,672	4,890
Į.	2,328	1,310,898	5,672	Caca <sub>t</sub> ,
777	****	Princeson N	Printerson M.	
***	1: Muy Alta		1: Muy Aha	
pon.	DZAMFW	050	EXAMEN	
(A)	COMMS	150110:	COMMS	
SOUTH STATE OF STATE	DIAGNOSTICO Y TRATALENTO.	_	DIMENDSTICO Y TRATAMENTO-	OSPITAL SERGIO BERNALES
	ACADUL SOCIETA	ACHODOL3600643		DODISE - HOSPITAL SERGIO BEI

OBIOI PREVENE, VIGLAR, CONTRICLAR, VIEDUCIR EL MANCIO DE LAS ENFERMEDADES, DANICA Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALLID DE LA POBLACIÓN, CON ÉMICAS. EN LAS PRIDEDADES EN LAS PRIDEDADES SANTIANAS MACIONALES.

SENTENCIÓN DE LA POBLACIÓN, DEL ECCIÓN PRECIOZ Y ATENICIÓN ANTERIAL; POR CURSO DE VAIA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMESANES EN LAS PRIDEDADES SANTIANAS MACIONALES.

Unidad Ejecutora: Centor de Conto:

		122 Prob/Nillan	8.7				T.			1	£	100		2	2		į.
		30	4534	22 88	3,652											156	
	(Objection of the Co.			T THE												¥ ji	
	A Artiflet of borrersman	١.														166 0 15	
										417						E* 7	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1		2,683												2,900 766 766	
Chan	ì	15		2,699												0 766	
S MACIONALES	STOCK CONTROLLED	4.											5,519			92	
SEDADES SANTAMAS NACIONALES																2,500	
AS PRICHADAD	П	1								200	0 1	5,519	5,519	0 1	160	0 98	0
V ÉNFASIS EN LAS PROC		. 90	4934 27	2,693	2,693	3,989	4,434	6,369	0 0	5,287	0 2	5,919	5,919	0 gg	166	766	
TRANSMISSINGS CO.	The state of the s	1	Fig.	1963	Vancante Vancante	Townson's Freeze	A STATE OF THE STA	Proposition of Page	** Character (a)	Planetecy IC Plans	Trees of	Production of Persons in Pro-	Appropriate No.	Hack.	Homeway.	7	
SHOWEDWIDES INC	Mulman	1: May Alba	I: May Alta	1: May Allo	1: May Alla	1: May Alto	1: Muy Alta	1: May Alla	1: May Alta	1 : Muy Alta	1: Moraba	1: Muv Alta	1: Muy Alta	1: May Abs	I : Muy Alba	1: May Alta	
C VILAN, DE EMP	679	OTG: CASO TRATADO	016 : CASO	O16 : CASD	Odfs: CASO	087:	DE7;	DB7:	287:	D87:	036: CASO	OME: CASO	OTE: CASO	036:0450	Ode: CASO	OTE: CASO	
n colonia in	5	150110: COMAS	150110;	150110;	150010;	150110:	150110:	150110;	150110;	150110; COMAS	150110:	150110:	150110: COMMS	150110:	15011B:	150110: COMAS	
THE REPORT OF THE PARTY IN THE		ACKODY3600705 S000814 - TEKAPIA PULPAR	5000815 - TBIAPIA ENECODÓNTICA	5000815 - TRATAMENTO PERODONTAL	SODDEL7 - TRATAMENTO QURUMERO BUCAL Y MÁXELO	DOGROOZ - EXAMEN	5000601 - APLICACION DE SELAANTES	SOCIECZ - APLICACION DE FLUOR BADRIZ	SODDEGS - APLICACION DEL PLUOR SEL	SOCOEDS - PROFILAXIS DENTAL	0068101 - RASPAR DENTAL	S000701 - DEBNIDACION DE LOS PROCESOS IMPECCIOSOS	S000702 - CORSULTA ESTOMATOLOGICA	5000703 - EXDIDONCIA SIMPLE	5000704 - RESTAUBACIONES DENTALES CON IONOMERO DE	S000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	BENALES
		AORDOLISCOTOS	AC100013600706	ACMINISTRATION AND A STREET AND	ACHORO13600708	AC100013600709 <sup>0</sup>	ACIDIO13600710 5	A0100013600711 5	AO100013500712 5	ACIDDULAGOTALA SI	ACADDD13600714 DK	ACID0013600715 50	ACIO0013600716 50	AC/00013600717 50	ACHD013606718 50	AQ100013600719 50	302136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
																	DOTAL:

DB DS. PREVENER WISH AS, CONTROLAR WIRDLICH EL BAPACTO DE LAS BAPERAEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE APECTAN LA SALLED DE LA POBLACIÓIS, CON ÉMPSES EN LAS PRIDINDADES MACIONAL AS MEDICA DE LA POBLACIÓIS, CON ÉMPSES EN LAS PRIDINDADES MACIONAL AS AND SE EN LAS PRIDINDADES MACIONAL AS AND SE EN LAS PRIDINDADES MACIONAL AS AND SE EN LAS PRIDINDADES MACIONAL AS AND CONTROL DE LA POBLACIÓIS, CON ÉMPSES EN LAS PRIDINDADES MACIONAL AS AND CONTROL DE LA POBLACIÓIS.

000136 - HOSPITAL SERGIO BENVALES 23 - DEPALTAMENTO DE ENFEMENA

Unidad Ejecutora: Contro de Costo;

M on "	
******	100
727272247672	1
660 660 660 660 660 660 660 660	1 099
4 860 860 860 860 500 84/435 5 680 680 680 680 680 680 680	089
99 660 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80	660
660 660 660 660 84,436 660 84,436 660 84,436	99
2 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	099
660 660 660 660 660 660 660 660 660 660	084
5.5 660 860 860 860 84,436 860 860 860 860 860 860 860 860 860 86	099
4 4 660 660 660 660 660 660 660 660 660	
660 660 660 680 84,736 660 5 660 1	099
2 4 660 660 660 660 660 660 660 660 660 6	
2 4 660 660 660 8 9 660 8 9 660 8 9 660 8 9 660 8 9 660 8 9 660 8 9 660 8 9 600 8 9 600 8 9 600 8 9 600 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	-
STURAS	C DITA
MACS, COM CORE MACS FRANCES FR	MD: come
AMA BATTLE 9 Y 44  1: Many Alba 1: Many Alba 2: Many Alba 1: Many Alba	BRADAS DE S
THE TABLES OF TH	W REDGE INTE
150110; 150110	SOCHZINVE
MO = 15 CO	E CAZIDAD OF
322-502 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO AÑO 322-502 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO AÑO 322-502 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO AÑO 322-502 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO AÑO 322-503 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 322-503 - VACJUNACION NIÑO - 2 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 322-503 - VACJUNACION NIÑO - 2 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 322-503 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO COMAS AÑO 3 - VACJUNACION NIÑO - 1 1501101: 2131: NIÑO - 1 150	S CE SALLED D
3325407 - VACI, AND	DS Y SERVICIO
Document	SO A CLEDAD
DOION DOION	02 GAWITTZAR EL ACCESO A CLIENDOS Y SERVICIOS SE SALHO DE CALIDAD ORBANIZADOS EN REDES INFO ABLOS OB RESIDES INTERPREDADAS PAR A COMPANION DE CALIDAD ORBANIZADOS EN REDES INFO
	D2 CANANI AELO2 O

9 98 099 9 OBJ 02 GANNITOAR EL ACCESO A CHENDOS Y SENICIOS DE SALID DE CALIDAD ORRANIZADOS EN RE ACT AN ARE GENERAL RESIDENTA MANORENA CONTRA CONT

A A ST. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO
3 4 4 5 4 4 4 5 4 4 5 6 5
1215
700 70,785 73,785 1,300
700 700 256,785 1,300 70,673
7 LA PRE 1,700 24,785 1,300 70,879
DE LA SALLO CORRAMACO 6 700 26,785 1,308 70,879
26,776 26,778 1,300 70,579
4 700 26,785 1,300 70,879
**************************************
26,785 1,300 70,679
1 700 26,785 4,300 70,679
Muss contravas es Miles Financiera S/. Rates Historiera S/.
1: May Atta
ME. MACONA 114: WACINA 114: VACINA
HENTE AND THE TOTAL STREET STR
ACTION SECTION OF DE SALLO, INVESTMENT PROCESSIVARENTE A RIVER INACCOUNT.  ACTION SECTION OF SECTION OF SECTION OF SALLAND SECT
ACIDOTISEDES PO
ASSESSED

528

000136 - HOSPITAL SERGIO BERRALES 24 - DPTO. DE NUTRICIÓN Y DEFIETICA Unidad Ejecutora: Centro da Costo:

GE GAMANTZAR EL ACCEDA A CURADOS Y SERMICOS DE SALUD DE CALIDAD ORRENIZADOS EN INDES INTERRADAS DE SALUD, CONTRADAS EN LA PERSONA ABLOZ 08 INDES INTERRIQAS DE SALUD. BURN BARBITTANAS BRACACIONAS EN INDES INTERRADAS DE SALUD, CONTRADAS EN LA PERSONA

	T			181	1100	3 %
	7,000					
	l	3.5	T.	15	11,100	13
	a	51,499	3,700	23,419	14,800	23,350
	9	520	3,700	4,600	55,662	23,350
	6.	520	3,700	4,600	14,800	23,350
	STATE OF THE STATE	520	3,700	4,600	14,800 55,662	23,350
A PRE	7	51,499	3,700	4,600	14,800 59,562 12,200	23,650
ELA SALUD Y	9	51,499	25,781	4,600 Z3,419	12,200	23,350
MONOCIÓNIO		51,489	12,781	4,800 23,419 14,800	55,662	23,350
WFASIS EN LA I	520	3,700	25,781	23,419	55,662	23,350
MEDAD; CON E	3,520	3,700	25,781	23,419	55,662	056,65
THE PARTY COMM	520	3,700	25,781	23,419	55,662	23,350
	520	1,499	181,	0081	60,862	052
(Appl)	E.	Phandes S Fisios	Financiera S Fisica	Fision Fision	Financiera S/. Fisto	
Prices and	1: May Alba	1: Muy Aba	1: Mrs Afra	1: Muy Alta	1: May Alta	
RENY AND	. 900 ATTACOM	101:	101:	101 : EACTON	ADT :	
WALMENTE A N	150110: CDAAS	150110:	150110:	150110: COMAS	150110; COMAS	
MS PROGRESS		<b>2</b>		ы	DORES	
	TA NUTRICION	DOS ENTERA	DOS LACTEOS	RACION PARA PACENTES HOSPITALIZADOS	ARA TRABALA	ALES
	CONSUL	PREPAU	PREPARA		RACION	ENGIO GERNI
THE COME TAKEN AT THE PROPERTY OF THE PROPERTY	AORDOLISCORIA CONSULTA NUTRICIONAL	AOKODO13600815 PREFAUADOS ENTEMALES	ACHOCO13600816 PREPARADOS LACTEOS	ACM00013600817	ACHOROTINEODB18 RACIOM PARA TRABALADORES	000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES 25 - DPTO, DE SERVIDO SOCIAI
			•	**	•	
						Unidad Ejecutora: Centro de Costo:
						Come

11 6,300 55,58 10 6,300 85,525 .15 CALLED STANDARD BY STANDARD 6,300 DRIZZ GARANTZAR EL ACCESO A CHERADOS DE SALLID DE CALIDAD ORGANIZACIOS DE INTEGRADAS DE SALLID, CHITRADAS EN LA PENSONA, FRANELA Y CONTUBBOAD, CON ÉMASE EN LA PROMICIÓN DE LA SALLID Y LA PRE ARIOZ 103 REDES INTEGRADAS DE SALLID, INFO ENCRETENYAMENTE A NITIEL NACIONAL

SERENT
SERE 6,300 6,300 6,300 A 00.00 8,300 8,300 2 2 6.300 85,525 1 6,300 55,525 Met Partitions AORDO13600613 STORESS - APOTO AL CUDMOMO Y 1501101 DOS:
COMASS ATENCOM 1: NAM AM 000136 - HOSPITAL SERGIO BEDVALES 26 - DPTO. DE FARMACIA Unidad Ejecutora: Centro de Costo:

1000 American

		10 11 11									
	を を を を を を を を を を を を を を	11									
	11. 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000	120									
	10 20,000 67,367 32,000 33,735 10,400 34,525	7,806									
	9 20,000 67,367 32,000 33,735 10,400	7,806									
	8 20,000 67,367 32,000 34,525	7,806									
LA PRE	20,000 20,000 57,367 32,000 36,135 10,400 37,225	7,806									
ELA SALEDY	6	7,806									
помосом	5 20,000 67,367 32,000 33,735 10,400 34,525 2,300	7,806									
MERSES BICAL	4 20,000 67,367 32,000 33,735 19,700 34,525 7,300	7,806									
NUDAD; CONTÉ	UMDAD, CON (5) 3 3 20,000 50,3467 30,000 31,735 10,400 34,525 2,300 7,806										
ANELA Y COAAL	FERENCIAN, FAMILIA Y CONNAU   1										
N PERSONAL FA											
TTRABAS EN LA	111111										
DE SALUD, CEN											
INTEGRAÇAS I	1: Muy Alta 1: Muy Alta 1: Muy Alta 1: Muy Alta										
DOS EN NEDES IVEL NACIONA	134: MCCTA 134: MCCTA 134: MCCTA 134: MCCTA 134: MCCTA										
ND ORGANIZAL IVAMBITTE A N	150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS										
LUD DE CALLO. DAS PROGRES											
PACIOS DE SA IMPLÊMENTA	SOUCHE CHRISTIAL COM DE SOUCHE CHRISTIAL COM DE MEDICAMBITOS E RESUNOS SOUCHE CHRISTIAL COM DE MEDICAMBITOS E RESUNOS SOUCHE COMBINICATURON DE MEDICAMBITOS E RESUNOS SOUCHES COMBINICATIONO DE MEDICAMBITOS E RESUNOS SOUCHES COMBINICATIONO DE MEDICAMBITOS E RESUNOS SOUCHES COMBINICATES EN COMBINICATION DE MEDICAMBITOS E RESUNOS SOUCHES DE SO	WIE									
UIDADOS Y SE AS DE SALUD,	24-1-0-0-0	L SENGIO BER OLOGIA									
BLACCESO A C DES MITEGRAS	ACHODO13600825 ACHODO13600826 ACHODO13600827 ACHODO13600828	000136 - HOSPITAL SEMSIO BEINIALES 27 - DPTOLDE PSICOLOGIA									
OBIGZ GARANTZAR BI ACCESO A CUDADOS Y SBRVACAS DE SALUD DE CALIDAD GRGANIZADOS BN NEDES NY ABLAZ OB NEDES NYTGENDAS DE SALUD, MATBABATANAS NAGRESYNAMBYTE A NYEL NACIONAL											
20100		Unidad Ejecutora: Centro de Costa;									
		<b>5</b> 0									

OBIGE. PREPEREN, WELLAR, CONTRIONALY REDUCTR EL IMPACTO DE LAS ENFEMBENDES. DIVIDOS Y CONDICIONES QUE AFECTAM LA SALLID DE LA PORLACIÓN, CON BENASS EN LAS PRICIADADES INCIDINALES.
ARIOLOS PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECCE Y ATENCIÓN WITESPAL, POR CURSO DE VIDA, DE PROBLEMAS DE SALID MENTAL. COM BINASS EN EL ÁMERO INTRAFABILIDA Y COMMENTAL PEN LA VI

				1	S.M	OR THE	•							
	State Assess	ľ		1 2	40,000	1 222	No.	No.	2 5	0.00	4			* 3
	I		1	- 3	ā	231/4	#5	100	-3	1111	7 17	-	Tale of	+ +
	ŀ	2 6 6	188	1,600	4,534	6,724	5,519	140	16	5,619	7 00	5 *	47.01	10.00
	9	7 62	46	0097	453	6,724	5,519	4,057	16	2 5,619	5,410	125	2 17,812	02 817,7
	on Z	2472	5,698	1,600	5,034	6,724 6,724	5,646	4,212	4,212	5,619	4 5,410	ij.	2 17,812	82 81.7,7
Orbest des as as	8	2 9,327	46 5,553	1,600	4534	6,724	5,719	4,067	4,067	5,619	S,43D	2 <u>1</u> 0	2 17,812	02 01,7,7
Calebra Par Par Cardens	7	9,777	46 5,998	1,600	4	7,024	6,019	4,512	4512	5,919	5,710	175 0	2,00,71	8,019
COLONES	9	9,327	5,533	1,600	8,385 5	6,724	2,719	4,067	7,428	1961	17.7	X 0 .	2,87.1 218,73	8LL'2
HOLENCIA Y AL	u)	9,472	5,698	1,600	4,534	6,724	5,719 140	4,212	, di (2)	5,619	5,410	. 0 c	2,812	812'2
AND: Y EN LA V				1,600										
N COMBANTA				1,600										
TRAFAMILIA				1,600										
E. Awergro	:			1,500									-	
1														
Medi	Fisher	Financiera Fisica	Phandera Risks	Financiera S/.	Fision	Halos	Fisher	Fision	Fishs	Fisica	Financiera	Financiera S Finos	Plandera S	VIEW CONTRACTOR N
-	: Miry Alta	Mode		1: Muy Alta	Muy Alta	1: May Aha	Muy Alta	2 : Mary Alba	May Alta	1: May Alba	Muy Alta	1: May Alta	1: May Alta	
11.66	36	PERONA.	HERSONA 1:			394; PERSONA 1:	394: PERSONA 1:	394; PERSONA 23				394: 1:1		
Heart.					150110: 42 COMAS PE	150110: 39 COMMS PE		150110: 39 COMAS PE		.,	.,			
-		X MMROS, 15	ILAR EN CO	MINO-05					S	ď	ä	150110 FORMS COMMS	150110 ITALES COMAS	
and the same	0060613 - TRATAMENTO ESPECIALIZADO DE PERCONAS	0060614 - TRATAMIENTO DE MIÑOS, 150110. MIÑAS Y ADOL FOTENTES ADECTATA	0070606 - TAMIZALE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN	0070607 - TAMIZALE PARA DETECTAR DETERBORO COGNITIVO - COMAS	0070609 - TAMIZALE DETECTAR MALTRATO (INFAMTIL EN NIÑAS,	OU/DOLL - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	O EN VICLENC	TAMBENTO DINBOS, NIB	TAMENTO DE MIÑOS Y I	MENENCIÓN PA PERENCIAL	AEROS ALDOLO	TAMENTO PARA LAS PB	IZAE PARA STOUNDS ME	
demand .	BOGOG13 - TRATAMENTO ESPECIALIZADO NE PRESON	0060634-TR	DETECTAR VR	0070607 - TA Détectar de	0070609 - TA MALTRATO IN	ODZIOCI - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PEISON	UVADIZ - TRATAMIENTO ESPECALIZADO EN VIOLENCIA	UDZUBIE - TRATAMENTO ESPECIALIZADO MIÑOS, MIÑAS Y	0070616 - TRATAMENTO AMBULATONIO DE MIÑOS Y MIÑAS	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCA DEL	0070627 - PRIMEROS ALDIQUOS PSICOLÓGICOS EN STITUACIONES DE	DO70629 - TRATAMENTO 150110 AMBULATORO PARA LAS PERSONAS COMAS	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTONIOS MENTALES	
	A00001360075g	ACK00013500770	AOY00013600771	AO(00013600772	AOI00013600773	ACI00013600774	ACN00013600775	ACI00013600776	AOMBD13600777	ACM00013600778	A0100013600779 (	ACMINITAGE OF THE PARTY OF THE	ACM00013600781 5	
	AOIDO	AOIOO	AOIDDI	AOIDD	AOIDD	ACHOOK	ACIDOL	ACHIDO	AOIODE	ACHOOO	AOMODO,	ACHODO	ADIODO	





	311116111
*8******	24,8292878
70 4,460 10 500 5,619 4 5,514 10 10 4,984	460 569 589 302 302 389 460 588 588 588 588 588
70 4,450 10 500 5,619 6 5,514 10 4,584	10 460 589 5 588 322 460 460 589 231 231
70 4,460 10 500 5,519 4 4,534 4,534	9 460 5 889 3 22 2 5 889 5 889 5 880 5 80 5
70 4,460 10 500 6 5,619 4 4,544 4,384	589 589 589 322 389 389 589 589 589 589 589
*\$=\$.8.42	460 589 589 589 589 589 589 589 589 589 589
70 7,420 10 500 6 5,619 4 5,514 10 8,344	5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00
7.0 4,580 5,619 6,514 10 4,384 4,384	5 465 5 889 5 889 5 889 5 889 5 889 5 889 5 889 5 889 5 889
70 4,660 10 500 500 6 5,514 4,884 4,884	465 465 589 589 589 465 589 238 589 589 589 589 589
70 4,660 10 500 5,619 6 5,514 10 4,984 10 4,984	465 589 589 589 322 322 465 589 589 589
70 10 500 6 5,519 10 10 4,984	589 589 589 580 580 560 560 560 580 580 580
70 110 200 500 6,019 4 5,914 10 5,384	465 589 589 3323 3323 589 689 589 589 589 589
W IA P	1
Fritza Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan Fritzan Fritzan S./ Fritzan Fritzan Fritzan S./ Fritzan Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./ Fritzan S./	Transport Control of C
1: Muy Aka 1: Muy Aka 1: Muy Aka 1: Muy Aka 1: Muy Aka	1: May Alta 1: May Alta 1: May Alta 1: May Alta 1: May Alta 1: May Alta
ACKNOCOTSGOOTSG	007: PRISONA PRISONA PRISONA 000: PRISONA 394: PERSONA 196:
150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS 150110; COMAS	
ACHODOTSGOOTSE  BOUSLIDO - TRATAAMENTO  ACHODOTSGOOTSE  ACHODO	T M S S
SOUSCISO - TRATAMENTO SOUSCISO - TRATAMENTO SOUSCISO - TRATAMENTO DETECTAR TRATAMENTO DETECTAR TRATAMENTO AMBIELATUMO DE MÍGOR A MANDA POR PORTAMENTO MANDA DETECTAR PRODUCEMA VIADA DETECTAR PRODUCEMA MANDA DETECTAR PRODUCEMA	A TOE INFORMATION OF
SOUSTSO - TRATAMENTO AMBLA ATTOMO DE PERSONAS CON SOUSTSO - TAMATORE PARA DETECTAR TAMATORE POR SOUSTSO - TAMATORE POR PANDA PANDA BETECTAR PROBLEMAS DE SOS SOUSTSO - TAMATORE POR PANDA PANDA BETECTAR PROBLEMAS DE SOS SOUSTSO - TAMATORE POR PANDA POR SOUSTSO - TAMATORE POR SOUSTS - TAMATORE POR	CONSULTA PSICOLOGICA CONSULTA PSICOLOGICA CONSULTACIÓN PSICOLOGICA CONSULTACIÓN PSICOLOGICA CONSULTACIÓN PSICOLOGICA CONSULTACIÓN PSICOLOGICA CONSULTACIÓN PSICOLOGICA CONSULTACIÓN CONSULT
ACHODOTS600782 ACHODOTS600784 ACHOOTS600784 ACHOOTS600785 ACCOSO A CONANG	ACHOROL3600787   P.
ACHOOO ACHOOO ACHOOO ACHOOO ACHOOO ACHOOO ACHOOO ACHOOO ACHOOO	ACHODO13600787 ACHODO13600787 ACHODO136007789 ACHODO136007799
CARWITZ AB 02 03	
OFLOS	